



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Ciencia Política

Implementacion del Programa Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2022

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

AUTOR

Jesús Martín SIPIÓN CASTILLO

ASESOR

Dr. José Felix PALOMINO MANCHEGO

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Sipión, J. (2025). *Implementacion del Programa Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2022*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Jesús Martín Sipión Castillo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72531975
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-1110-2721
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	José Felix Palomino Manchego
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06756703
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1082-193X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Raúl Roosevelt Chanamé Orbe
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06152866
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Raúl Roosevelt Chanamé Orbe
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06152866
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Luisana Isell Vega Zeña

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41999854
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Jorge Antonio Jauregui Mendieta
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	18135767
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.1.3.6. Gestión Pública
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Institución País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Centro poblado: no Urbanización: no Manzana y lote: no Calle: no Latitud: -12.04893 Longitud: -77.03120
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2022 – julio 2022
URL de disciplinas OCDE	Ciencia política https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

**ACTA DE EXAMEN ORAL PRESENCIAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA CON TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL**

009

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los señores profesores:

- 1.-PRESIDENTE: Dr. RAÚL ROOSEVELT CHANAMÉ ORBE
- 2.- Mg. LUISANA ISELL VEGA ZEÑA
- 3.- Mg. JORGE ANTONIO JAUREGUI MENDIETA
- 4.- Dr. JOSÉ FELIX PALOMINO MANCHEGO (Docente Supervisor)

El bachiller postulante al Título Profesional de Licenciado, don:

JESÚS MARTÍN SIPIÓN CASTILLO

Procedió la sustentación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional,
Titulado:

**"IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL AÑO 2022"**

En la redacción del examen escrito, el graduando fue evaluado con la nota:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 14 (CATORCE)
GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES: 14 (CATORCE)

Concluida la prueba oral, se practicó la votación correspondiente, resultando el candidato:

APROBADO : 16 (DIECISEIS).

Y para constancia se le extiende la presente acta, en Lima a los VEINTICUATRO días del mes de
SEPTIEMBRE del año 2025.

Presidente del Jurado
Dr. RAÚL ROOSEVELT CHANAMÉ ORBE

Mg. LUISANA ISELL VEGA ZEÑA

Mg. JORGE ANTONIO JAUREGUI MENDIETA

Dr. JOSÉ FELIX PALOMINO MANCHEGO
(Docente Supervisor)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, JOSÉ FELIX PALOMINO MANCHEGO en mi condición de docente supervisor acreditado con el Dictamen de la EP N°000007-2025-EPCP-FDCP/UNMSM del informe de trabajo de suficiencia profesional, cuyo título es "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL AÑO 2022", presentado por el bachiller JESÚS MARTÍN SIPIÓN CASTILLO para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 15% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional en ciencia política.

Lima, 18 de agosto, 2025

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: JOSÉ FELIX PALOMINO MANCHEGO

DNI: 06756703

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

A mis padres, quienes me enseñaron a base de su amor,
inculcarme valores y ayudarme a crecer en mi vida personal y profesional.
A mis abuelos en el cielo y a su representación en vida, mi abuelita “mamá Flor”,
por saber escucharme y aprender de ella que los valores de una persona
son su carta de presentación al mundo entero.
A mi familia, amigos que siempre me aconsejaron
para ser mejor persona cada día y me motivaron
a culminar esta etapa tan importante en mi vida.

AGRADECIMIENTO

A Dios, ser perfecto, que me ayudo en tomar buenas decisiones a lo largo de mi vida y que desde muy pequeño he sabido amarlo y apreciarlo.

A mi familia numerosa y amorosa, por siempre estar en los buenos y malos momentos, doy gracias por haber compartido cada momento a su lado, los amo mucho.

A todos mis círculos de amistad, que me brindaron su apoyo durante esta ardua etapa profesional y personal.

Al Despacho Parlamentario presidido por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villon, por su apoyo para realizar esta gran labor en pro de los futuros líderes del país.

Especial agradecimiento a la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villon.

Especial saludo a la base 2018 de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con quienes compartí 5 maravillosos años de carrera profesional.

A mi Alma Mater, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por permitirme la oportunidad de ser parte de su historia, por permitirme contribuir en la evolución de los politólogos peruanos y por permitirme sacar adelante a mi país con las enseñanzas que obtuve por parte del plantel profesional de profesores que la integran.

Y al docente supervisor por su apoyo en el presente trabajo.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	20
Tabla 2	21
Tabla 3	21
Tabla 4 Comisión Tercera de Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.	21
Tabla 5	22
Tabla 6	22
Tabla 7	23

RESUMEN

El trabajo de suficiencia profesional se desarrolló ejerciendo el cargo de Asistente del Despacho Parlamentario de la Parlamentaria Andina de la República del Perú, Leslye Lazo Villon; y consistió en la Implementación del programa Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2022, programa de participación juvenil que replica el funcionamiento de los órganos del Parlamento Andino, tales como: la sesión plenaria, la mesa directiva y las comisiones. Tiene como finalidad formar jóvenes líderes en la región Andina, involucrándolos en escenarios de participación y discusión que permitan la generación de propuestas de solución a problemas sociales de la región Andina. y en este caso, de la formación de los universitarios de distintas carreras profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Asimismo, durante el proceso se tuvo la orientación y acompañamiento técnico de la Coordinadora del Programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas Aguilar en coordinación con el Despacho Parlamentario de la Parlamentaria Andina de la República del Perú, Leslye Lazo Villon y la representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el Parlamento Andino Jóvenes Universitarios, Dra. Emma Pérez Palacios.

Palabras clave: Participación, Programa, Formación, Liderazgo, Parlamento Andino.

ABSTRACT

The work of professional proficiency was carried out as Assistant to the Parliamentary Office of the Andean Parliamentarian of the Republic of Peru, Leslye Lazo Villon; and consisted of the Implementation of the Andean University Parliament program at the Universidad Nacional Mayor de San Marcos in 2022, a youth participation program that replicates the functioning of the Andean Parliament bodies, such as: the plenary session, the board of directors and the commissions. Its purpose is to train young leaders in the Andean region, involving them in participation and discussion scenarios that allow the generation of proposals for solutions to social problems in the Andean region. and in this case, the training of university students from different professional careers at the Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Likewise, during the process there was guidance and technical support from the Coordinator of the Andean Youth and University Parliaments Program of the Andean Parliament, María Alejandra Rojas Aguilar, in coordination with the Parliamentary Office of the Andean Parliamentarian of the Republic of Peru, Leslye Lazo Villon and the representative of the Universidad Nacional Mayor de San Marcos before the Andean Parliament of Young University Students, Dra. Emma Pérez Palacios.

Keywords: Participation, Program, Training, Leadership, Andean Parliament.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
LISTA DE TABLAS	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I:.....	11
INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	11
1.1 Institución donde se desarrolló la actividad: Parlamento Andino.....	11
1.1.1. Reseña histórica.....	11
1.1.2.Organización y Estructura de la Entidad	12
1.1.3.Período de duración de la actividad	12
1.2 .Finalidad y objetivos de la entidad	12
1.2.1.Misión	12
1.2.2.Propósitos.....	12
1.2.3.Finalidad	13
1.2.4.Objetivos	13
1.3.Funciones	14
1.4.Razón social – Datos de la Institución	15
CAPÍTULO II.....	16
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	16
2.1. Organización de la actividad.....	16
2.2. Generalidades	19
2.2.1. Composición.....	19
2.2.2. Sobre sus Órganos:.....	20
2.3. Finalidad y Objetivos de la actividad	24
2.3.1 Finalidad de la actividad.....	24
2.3.2. Objetivos del programa	25
2.4. Antecedentes	25
2.5. Problemática	26
2.5.1. Formulación del problema	27
2.6. Causas del Problema.....	27
2.7. Efectos del Problema.....	29
2.8. Marco Conceptual	30

2.9. Metodología y Procedimientos	32
2.9.1. Metodología:	32
2.9.2. Procedimientos:	33
2.9.2.1. SECCIÓN PRIMERA: ETAPA DE CONOCIMIENTO Y SELECCIÓN.....	33
2.9.2.2. SECCIÓN SEGUNDA: DE CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL.....	35
PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO	35
2.9.2.3. SECCIÓN TERCERA: ETAPA DE PREMIACIÓN	36
2.9.3. Técnica e Instrumentos:.....	37
CAPÍTULO III.....	38
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.....	38
3.1. Discusión	40
CAPÍTULO IV	47
CONCLUSIONES.....	47
CAPÍTULO V.....	50
RECOMENDACIONES.....	50
CAPÍTULO VI.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	52
CAPÍTULO VII: ANEXOS.....	54
ANEXO 1	54
ANEXO 2	55
ANEXO 3	56
ANEXO 4	57
ANEXO 5	58
ANEXO 6	59
ANEXO 7	60
ANEXO 8	61
ANEXO 9	61
ANEXO 10	62
ANEXO 11	62
ANEXO 12	63
ANEXO 13	69
ANEXO 14	75
ANEXO 15	79

INTRODUCCIÓN

En el reglamento del Parlamento Andino en su Artículo 137. Título V. DE LA PARTICIPIÓN CIUDADANA, implementa mecanismos para que la ciudadanía participe de manera efectiva, tales como programas para fomentar la integración. Entre estos se incluyen parlamentos juveniles y universitarios, una escuela de empoderamiento para mujeres, iniciativas para pueblos originarios y otros programas.

El Parlamento Andino define al Parlamento Andino Universitario como un programa de participación juvenil que replica el funcionamiento del Parlamento Andino para que los estudiantes universitarios puedan ejercer las mismas funciones que ejercen los parlamentarios andinos en espacios de debate y participación buscando así, la promoción de propuestas de solución a problemas económicos, sociales, políticos y ambientales de la región Andina. Cabe resaltar que, el programa mencionado cumple con una duración máxima de 2 años según lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento del parlamento andino juvenil y del parlamento andino universitario.

El presente trabajo de suficiencia profesional detallará como el autor a través del despacho parlamentario de la Parlamentaria Andina Leslye Lazo, ayudó en la implementación de este programa universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para cuya ejecución se valió de los conocimientos adquiridos en la carrera profesional de Ciencia Política; bajo ese sentido se describirá en los siguientes capítulos de cómo se gestionó el desarrollo y la importancia de este programa universitario.

Durante este proceso hubo varios actores de los cuales fueron importantes para la realización de la creación de este programa universitario. En ese sentido, se tuvo la participación de la Coordinadora del Programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas Aguilar; el Despacho

Parlamentario de la Parlamentaria Andina de la República del Perú, Leslye Lazo Villon; y la representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el Parlamento Andino Jóvenes Universitarios, Dra. Emma Pérez Palacios.

Este trabajo se definió por los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se expone de forma clara y ordenada, datos generales y relevantes del espacio institucional donde se llevó a cabo, incluyendo ubicación, características, finalidades y objetivos.

En el segundo capítulo se desarrolló una breve descripción del programa parlamento andino universitario, antecedentes, finalidades y objetivos, su problemática, la metodología, los procedimientos de la implementación.

En el tercer capítulo abarca la descripción de los resultados y la discusión.

En el cuarto capítulo se expone las conclusiones por parte del autor.

En el quinto capítulo se desarrolla las recomendaciones por parte del autor.

Asimismo, en el sexto capítulo se menciona la bibliografía sustraída.

Finalizando así el presente informe con los Anexos.

CAPÍTULO I:

INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad: Parlamento Andino

1.1.1. Reseña histórica

La entidad en mención, Parlamento Andino, se creó el día 25 de octubre del año 1979. Es definido como órgano de la Comunidad Andina (CAN), una organización de integración regional conformada por Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia. Este parlamento posee personería jurídica internacional y capacidad para ejercerla, conforme al ordenamiento jurídico supranacional que lo regula, tal como se establece en el Acuerdo de Cartagena, específicamente en los artículos 42 y 43. Asimismo, tiene como objetivo principal promover la integración andina y fortalecer la participación ciudadana para lograr el desarrollo de la unidad regional. Actualmente, es conformado por parlamentarios Andinos de los siguientes países: Perú, Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia. Los representantes son electos por sufragio universal. Los parlamentarios de Bolivia, Ecuador y Perú son directamente elegidos, mientras que los de Chile y Colombia son designados por sus respectivos congresos nacionales.

Además, en cada uno de los Países Miembros hay Oficinas de Representación Parlamentaria Nacional del Parlamento Andino. Estas oficinas actúan como órganos de enlace y coordinación con la Secretaría General, las Comisiones, la Mesa Directiva y otros miembros del Parlamento Andino. También mantienen relaciones con el Parlamento Nacional correspondiente y con los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración, teniendo su sede en la capital de cada país.

1.1.2.Organización y Estructura de la Entidad

Se compone del representante del Parlamento Andino y del personal de confianza que él designa para garantizar el cumplimiento efectivo de sus tareas y proporcionar el respaldo técnico necesario para su labor legislativa.

Personal de un Parlamentario Andino

Cargo	Cantidad
Asesor Parlamentario	2
Técnico Parlamentario	2
Asistente Parlamentario	2

Fuente: (Elaboración propia)

1.1.3.Período de duración de la actividad

La implementación de este programa se realizó en la gestión de la Parlamentaria Andina Leslye Lazo en el año 2022. Desde su despacho parlamentario se impulsó las coordinaciones pertinentes para el desarrollo efectivo del programa universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cabe precisar que el seguimiento y aportes considerados en el sucesivo informe comprende el periodo abril de 2022 hasta julio 2022.

1.2|.Finalidad y objetivos de la entidad

1.2.1.Misión

El Parlamento Andino tiene como misión la de armonizar las leyes de la región andina; asimismo de garantizar la participación ciudadana y de fortalecer la integración andina y latinoamericana; también de descentralizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado; reforzando la identidad y la cultura andina.

1.2.2.Propósitos

- Colaborar en la promoción y guía del proceso de integración regional andina.

- Mantener en la subregión andina la plena autoridad de la libertad, la justicia social y la democracia en su ejercicio más participativo.
- Salvaguardar el respeto de los derechos humanos.
- Fomentar la participación de los pueblos como protagonistas en el desarrollo de la integración andina.
- Impulsar la concientización de la comunidad andina.
- Impulsar la difusión amplia de las normas y principios que guíen el establecimiento de un nuevo orden internacional.
- Promover el progreso y la integración de la comunidad latinoamericana.
- Aportar al fortalecimiento de la paz y la justicia internacionales.

1.2.3.Finalidad

La finalidad del Parlamento Andino radica en promover la integración regional, y cooperación entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), asimismo, la de representar los intereses de la región andina en diversos ámbitos políticos, sociales y económicos. Esta entidad busca así, el contribuir en el desarrollo sostenible de la región andina, fortalecer la democracia y los derechos humanos, al igual de armonizar las normativas de los países miembros en áreas de competencia común.

1.2.4.Objetivos

- Fomentar el desarrollo equilibrado y armonioso de los Países Miembros, asegurando la equidad a través de la integración y la cooperación social y económica. Además, acelerar su crecimiento y la creación de empleo, facilitando su participación en el

proceso de integración regional con el objetivo de formar gradualmente un mercado común latinoamericano.

- Orientar esfuerzos para reducir la flaqueza externa y fortalecer la posición de los Países Miembros en el marco económico internacional.
- Fortificar la solidaridad subregional
- Disminuir las distinciones del desarrollo actual entre los Países Miembros.

1.3.Funciones

- **Función de participación y orientación del proceso andino de integración:**
Sugiere las medidas o elecciones requeridas para ajustar, transformar o establecer nuevas directrices en cuanto a los objetivos programáticos y la organización institucional del Sistema Andino de Integración.
- **Función legislativa:** Se participa mediante sugerencias en la creación de regulaciones del proceso andino de integración sobre asuntos de interés compartido para ser incluidos en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina.
- **Función de control político:** Se analiza el avance del proceso mediante la información a los cuerpos e instituciones del Sistema Andino de Integración.
- **Función fiscalizadora:** Se examina el comportamiento de los representantes y empleados de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración en términos de sus responsabilidades políticas en el desarrollo del proceso de integración andina.
- **Función electoral:** Se elige a los representantes, así como de los órganos subsidiarios del parlamento.

- **Función administrativa:** Se establece el funcionamiento del Parlamento Andino, de sus órganos y su organización.
- **Función de control público:** Se establece la autoridad para requerir a cualquier persona natural o jurídica, con el fin de que presente información de manera verbal o por escrito.
- **Función protocolar:** Se recibe a los delegados de las instituciones y órganos del Sistema Andino de Integración, así como a los líderes de estado de los gobiernos de los países miembros y otras figuras de alto rango.
- **Función de coordinación y diplomacia parlamentaria:** Se promueven las relaciones de colaboración y sincronización con los congresos de los países miembros y otros entes internacionales.
- **Función de seguimiento a la implementación de marcos normativos:**
Se promueve la ejecución de los conjuntos de leyes comunitarias y propuestas legislativas aprobadas por el Parlamento Andino en los países de origen.

1.4.Razón social – Datos de la Institución

- **Razón social:** Oficina Nacional del Parlamento Andino del Perú o Parlamento Andino
- **Domicilio legal:** Jirón Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Edificio Rímac en Cercado de Lima
- **Correo electrónico del profesional a cargo:** jhidalgor@gmail.com
- **Teléfono:** 01 719-0955

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

En abril del 2022, a través de reuniones del Despacho Parlamentario que preside la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villon, siguiendo la línea de fomentar la participación ciudadana desde el Parlamento Andino, se propuso como equipo técnico profesional desarrollar el programa parlamento andino universitario, ejercicio democrático de participación ciudadana para la integración, orientado a los jóvenes universitarios de educación superior de las universidades de los países miembros del Parlamento Andino (Perú, Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia). Este programa universitario del Parlamento Andino, busca promover la importancia de la integración andina e inducir el liderazgo político hacia los estudiantes en base a principios éticos sólidos y nuevas perspectivas críticas y constructivas sobre las responsabilidades sociales, ambientales, económicas y políticas de nuestras comunidades. Al respecto, los parlamentarios andinos están facultados a realizar dicho programa a través de su vicepresidente o presidente de la Representación Nacional, presentando a la Mesa Directiva, una propuesta para constituir un modelo de Parlamento Andino Universitario en su país. En ese sentido, se decidió implementarla en una de las universidades más prestigiosas del Perú y del mundo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El autor en calidad de asistente del despacho envió los oficios por parte del Despacho Parlamentario dirigido al secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga

Mason; y dirigido a la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jeri Ramon Ruffner de Vega para las coordinaciones debidas.

Al respecto se enviaron los oficios N°211-2021-2022-LCLV/PARLANDINO y N°212-2021-2022-LCLV/PARLANDINO. Esta reunión se desarrolló el día 31 de mayo del 2022 en el despacho rectoral de la Rectora de la UNMSM, con el motivo de coordinar sobre la planificación e implementación del programa universitario del Parlamento Andino. Luego de la reunión, se formuló una próxima reunión el día 22 de junio del 2022, en dicha reunión protocolar donde la Parlamentaria Andina Leslye Lazo (junto con su despacho parlamentario) y la Rectora de la UNMSM, estarían presencialmente en las instalaciones del Centro Cultural de San Marcos - Av. Nicolás de Piérola 1222 - Parque Universitario, Lima; el secretario general del Parlamento Andino y su equipo técnico estarían por videollamada participando de la reunión protocolar, el propósito de esta reunión fue la de realizar la firma de memorándum de entendimiento entre la parlamentaria andina y la rectora de la UNMSM. (Ver Anexo 3 y 4)

A pocos días de la juramentación de los nuevos integrantes al Parlamento Andino Universitario, se llevó a cabo dos días consecutivos antes del evento respectivamente el 20 y 21 de julio del 2022, una exposición técnica a cargo de la Coordinadora del Programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas Aguilar en coordinación con el Despacho Parlamentario de la Parlamentaria Andina de la República del Perú, Leslye Lazo Villon con el apoyo logístico de la UNMSM prestando la sala principal del Centro Cultural San Marcos; dicha exposición teórica se dio con el propósito de capacitar a los jóvenes universitarios en orientarlos en lo que es el Parlamento Andino Universitario, sobre sus funciones, sobre su estructura, sobre el protocolo del día de

la juramentación, asimismo de guiarlos en la elección de la mesa directiva y de su presidente.

(Ver anexo 5)

El día 21 de julio de 2022, se llevaría a cabo el evento de la Juramentación de los Parlamentarios Andinos Universitarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asimismo como detalle a acotar, también se llevaría a cabo la firma de convenio marco de cooperación Interinstitucional para que la UNMSM pertenezca a la Red Andina de Universidades Acreditadas. Los firmantes serían Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino, y Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Ver anexo 6 y 7)

En ese sentido, la organización de la actividad fue conformada de la siguiente manera:

- **Despacho Parlamentario presidido por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo:**

La parlamentaria andina es la promotora de llevar a cabo el programa universitario hacia una universidad, ya sea pública o privada. Asimismo, a través del despacho parlamentario se generó la reunión para la coordinación entre la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el secretario general del Parlamento Andino. Esa reunión tuvo lugar con el propósito de oficializar la propuesta y coordinar los detalles logísticos, administrativos y temporales para su ejecución. También se encargaría el despacho de las coordinaciones respectivas para el uso de las instalaciones del Centro Cultural San Marcos, para que los parlamentarios andinos universitarios puedan tener una charla técnica a cargo de la Coordinadora del Programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas Aguilar de lo que implica el programa universitario. Asimismo, en el día de la juramentación se dio soporte en aspectos técnicos y de coordinación en la bienvenida tanto de los parlamentarios andinos universitarios y de

sus invitados familiares, al igual que el equipo técnico del secretario general del Parlamento Andino. Se generaron así, polifunciones dentro del despacho a nivel técnico, protocolar, administrativo, logístico, etc.

- **La Secretaría General del Parlamento Andino:** A través de su Coordinadora del Programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas Aguilar, presto apoyo técnico para realizar la implementación del programa andino universitario en la UNMSM realizando charlas técnicas de lo que significa el programa y de cómo será el acto protocolar el día de la juramentación. Además, también brindó asistencia técnica al despacho parlamentario de cómo se llevaría a cabo la implementación del programa.
- **La Universidad Nacional Mayor de San Marcos:** A través de la representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el Parlamento Andino Jóvenes Universitarios, Dra. Emma Pérez Palacios, se ocupó de la elección de sus jóvenes universitarios. Asimismo, la UNMSM logísticamente, brindó los espacios internos del Centro Cultural de San Marcos, para la ceremonia de juramentación de los parlamentarios andinos universitarios.

2.2. Generalidades

2.2.1. Composición

Cada Parlamento Andino Universitario estará compuesto por veinticinco estudiantes de una universidad determinada. Los Parlamentos Andinos Universitarios se organizan en los siguientes grupos: Mesa Directiva, Plenaria, Representaciones Nacionales y Comisiones Permanentes.

Adicionalmente, podrán integrar el modelo un máximo de veinticinco jóvenes más, que ejercerán el rol de suplentes. En el caso de la UNMSM, como solo se está realizando en una universidad el programa universitario; de los 25 titulares, los 25 estudiantes pertenecen equitativamente a las 5 comisiones permanentes.

2.2.2. Sobre sus Órganos:

- **PLENARIA.** - Es la instancia principal de toma de decisiones del Parlamento Andino Universitario, integrada por los 25 estudiantes elegidos en cada universidad.
- **MESA DIRECTIVA.** – Este órgano incluye a un presidente y cuatro vicepresidentes seleccionados por votación entre los miembros del Parlamento Andino Universitario, asimismo de contar con el secretario general del programa. Asimismo, en los que respecta la composición de la Mesa Directiva se compuso según la siguiente tabla:

Tabla 1

Mesa Directa

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTA	CARDENAS	AVALOS	JUANITA	VALERIA
VICEPRESIDENTA	BASILIO	MACHACA	LESLY	ANTUANET
VICEPRESIDENTA	LUNA	QUISPE	SOFIA	
VICEPRESIDENTA	JUAREZ	GUEVARA	GEENA	MERYL
VICEPRESIDENTA	POZO	PEREZ	ROSA	ANITA
SECRETARIA GENERAL	MOREYRA	VALERIO	NICOLL	ALEXANDRA

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario - UNMSM

- **LAS COMISIONES.** - Los parlamentarios universitarios serán distribuidos en cinco Comisiones Permanentes. Cada Comisión estará compuesta por cinco (5) parlamentarios andinos universitarios, uno por cada Representación Nacional, y hasta cinco (5) suplentes como máximo. Se deberá elegir un presidente y un vicepresidente dentro de los miembros de cada Comisión. Las comisiones son las siguientes:

Tabla 2***Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración.***

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTA	VILLANUEVA	TOLENTINO	HANNA	MILAGROS
VICEPRESIDENTE	PIMENTEL	HURTADO	HUGO	JUNIOR
SEC. GENERAL	MOREYRA	VALERIO	NICOLL	ALEXANDRA
PARLAMENTARIO	POZO	PEREZ	ROSA	ANITA
PARLAMENTARIO	ORDOÑEZ	VARGAS	CLAUDIA	ISABEL
PARLAMENTARIO	GONZALES	UBILLUS	GIOVANNA	ROCIO
PARLAMENTARIO	GONZALES	MEDINA	JASDALY	ALEXIS
PARLAMENTARIO	VIDAL	VEGA	YEFRI	ANDER

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario – UNMSM

Tabla 3***Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías De La Información y la Comunicación***

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTE	MOTTA	LOPEZ	RICARDO	ANTONIO
VICEPRESIDENTA	CABRERA	ROQUE	ALEXANDRA	
MESA DIRECTIVA	BASILIO	MACHACA	LESLY	ANTUANET
PARLAMENTARIO	GUEVARA	CAYO	JOSÉ	ALONSO
PARLAMENTARIO	YASUDA	LARREA	JACQUELINE	HATSUE
PARLAMENTARIO	GOMEZ	VALENZUELA	TANIA	
PARLAMENTARIO	MARÍN	RIVERA	ISAÚL	LORENZO
PARLAMENTARIO	HUAPAYA	CAPCHA	NICOL	GRACIELA
PARLAMENTARIO	MATA	RAMIREZ	ROSA	DANIELA DEL PILAR

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario - UNMSM

Tabla 4

Comisión Tercera de Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTA	DIOSES	ZEVALLOS	KIRA	SOL
VICEPRESIDENTE	TRIGUEROS	CERVANTES	GEORGE	ANTHONY
MESA DIRECTIVA	LUNA	QUISPE	SOFIA	
PARLAMENTARIO	RIOS	ZAVALA	CLAUDIA	GERALDINE
PARLAMENTARIO	ACUÑA	ALARCON	VICTOR	DANIEL
PARLAMENTARIO	LAURO	CARHUALLANQUI	DIANA	LUCERO
PARLAMENTARIO	CRISOSTOMO	FERNANDEZ	NATALY	MILAGROS
PARLAMENTARIO	RIVERA	BARRETO	JHOKABED	KAFIRA

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario - UNMSM

Tabla 5

Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía.

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTE	DONAYRE	RODRIGUEZ	JESÚS	BRYAN
VICEPRESIDENTA	MIRANDA	LIZANA	XIMENA	
MESA DIRECTIVA	JUAREZ	GUEVARA	GEENA	MERYL
PARLAMENTARIO	VALENCIA	CARHUAS	FLAVIA	MERCEDES
PARLAMENTARIO	PEREIRA	VASQUEZ	JESSICA	RUTH
PARLAMENTARIO	GIRON	JIMENEZ	HAIRO	JIANBRANDO
PARLAMENTARIO	CARHUAS	MALPARTIDA	STYLER	JHONNY
PARLAMENTARIO	RIVERA	BARRETO	ISRAEL	BENJAMIN LUIS

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario - UNMSM

Tabla 6***Comisión Quinta: Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación***

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTA	PALOMINO	FLORES	JAZMIN	JOHANNA
VICEPRESIDENTA	PAREDES	SUAREZ	NATALY	AILEEM
MESA DIRECTIVA	CARDENAS	AVALOS	JUANITA	VALERIA
PARLAMENTARIO	DAVILA	MAJE	BÁRBARA	MERY
PARLAMENTARIO	FERNANDEZ	DOMINGUEZ	SARITA	ABIGAIL
PARLAMENTARIO	MENDOZA	SALAZAR	NICOLLE	BRITNEY
PARLAMENTARIO	ORTIGOSO	PAUCARA	ANAPaula	CAMILA

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario - UNMSM

Tabla 7***Comisión Sexta: De la Mujer y Género***

CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRESIDENTA	GONZALES	MEDINA	JASDALY	ALEXIS
VICEPRESIDENTA	ORDOÑEZ	VARGAS	CLAUDIA	ISABEL
MESA DIRECTIVA	POZO	PEREZ	ROSA	ANITA
PARLAMENTARIO	ORTIGOSO	PAUCARA	ANAPaula	CAMILA
PARLAMENTARIO	VILLANUEVA	TOLENTINO	HANNA	MILAGROS
PARLAMENTARIO	LAURO	CARHUALLANQUI	DIANA	LUCERO
PARLAMENTARIO	MOTTA	LOPEZ	RICARDO	ANTONIO
PARLAMENTARIO	MATA	RAMIREZ	ROSA	DANIELA DEL PILAR
PARLAMENTARIO	PALOMINO	FLORES	JAZMIN	JOHANNA
PARLAMENTARIO	YASUDA	LARREA	JACQUELINE	HATSUE
PARLAMENTARIO	BASILIO	MACHACA	LESLY	ANTUANET
PARLAMENTARIO	CARDENAS	AVALOS	JUANITA	VALERIA
PARLAMENTARIO	GOMEZ	VALENZUELA	TANIA	

Fuente: Tabla sustraída de la base de datos del Parlamento Andino Universitario - UNMSM

2.3. Finalidad y Objetivos de la actividad

2.3.1 Finalidad de la actividad

Los alumnos, mediante una simulación de la estructura y operación del Parlamento Andino, organizarán grupos de estudio académico que considerarán las responsabilidades del Parlamento Andino según lo establecido en el Acuerdo de Cartagena y desarrollarán investigaciones sobre los temas asignados a cada una de las Comisiones del Parlamento Andino. Específicamente, se busca fomentar el análisis y la resolución pacífica de conflictos a través del uso de prácticas democráticas.

De este modo, se busca que los estudiantes elaboren propuestas consensuadas que enriquezcan el contenido de los diversos instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino. Para lograrlo, llevarán a cabo una extensa labor de investigación en la recopilación de datos estadísticos y evidencia científica sobre los aspectos económicos, sociales y culturales que impactan a las comunidades de la región Andina. Además, los estudiantes universitarios tendrán la posibilidad de involucrarse en actividades de vigilancia ciudadana que fomenten el ejercicio de su derecho de vigilancia sobre la gestión pública.

“Es momento de los jóvenes que también sean protagonistas del cambio, no podemos seguir siendo indiferentes, es momento que la juventud, los estudiantes también participen activamente y se fortalezcan con esta iniciativa porque creo que si ustedes van a estar actuando con todos los conocimientos y las experiencias, las prácticas de ser parlamentarios andinos creo que van a tener todos los criterios para poder ser más adelante los políticos que lleven adelante el desarrollo del país, que sueñan también con una América Latina integracionista donde no haya distinciones, no haya nada que nos separe” (Ramón Ruffner de Vega, 2022)

Se infiere de la cita mencionada que, el rol que cumple este programa universitario del Parlamento Andino es de integrar y formar la conjunta participación de los jóvenes de la UNMSM y generen así un impacto positivo en su formación profesional y se aplique en su vida laboral.

2.3.2. Objetivos del programa

- Formar líderes juveniles de la región Andina para contribuir en el recambio generacional de la política.
- Formar mediante valores éticos y democráticos, perspectivas críticas sobre la actividad económica, social, ambiental y política de las naciones andinas.
- Involucrar a los jóvenes en entornos de participación y debate que faciliten la creación de ideas para abordar los problemas sociales en la región Andina.
- Promover habilidades blandas entre los parlamentarios andinos universitarios.
- Promover conocimiento sobre las funciones de los parlamentarios andinos.
- Incentivar la colaboración y el entendimiento entre estudiantes de diferentes países andinos, fortaleciendo la cohesión regional y promoviendo la diversidad cultural.

2.4. Antecedentes

El Parlamento Andino, cumpliendo con sus funciones de fomentar la participación ciudadana en el proceso de integración subregional andina, creó e implementó el programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios. Este programa tiene como propósito principal formar a jóvenes líderes, dotándolos de principios éticos sólidos y nuevas perspectivas críticas y constructivas sobre las responsabilidades sociales, ambientales, económicas y políticas de nuestras comunidades. Los estudiantes de colegios y universidades, tanto públicos como

privados, de la Comunidad Andina participan en el programa, replicando el funcionamiento y las actividades del Parlamento Andino. En ese sentido, para garantizar el adecuado funcionamiento del programa, en las sesiones plenarias celebradas en el mes de noviembre del año 2015, se aprobó la Decisión 1353 con el propósito de formalizar los Parlamentos Andinos Juveniles Universitarios establecidos en los países de la Comunidad Andina, y en consecuencia se aprobó el reglamento para el funcionamiento de este programa. Desde la creación de este importante programa, se han establecido 11 Parlamentos Andinos Juveniles y 23 Parlamentos Andinos Universitarios, involucrando a aproximadamente 1.200 jóvenes de la región andina, demostrando así su liderazgo y compromiso en los procesos de integración regional.

Asimismo, se tiene que resaltar que hubo un precedente con respecto a la Implementación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del 2022; debido a que el 15 de mayo del 2019, se desarrolló una Ceremonia de juramentación virtual para los estudiantes universitarios san marquinos del Parlamento Andino Universitario. Donde veinte estudiantes de distintas carreras profesionales asumieron el compromiso de ejercer como parlamentarios andinos universitarios por el tiempo que dure el periodo del Parlamento Andino Universitario, este evento se produjo gracias a la iniciativa del Parlamentario Andino, Alan Fairle Reynoso (período 2016 – 2021).

2.5. Problemática

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se evidencia una escasa implementación de programas de integración regional vinculados al Parlamento Andino. Esta situación limita el involucramiento de los jóvenes sanmarquinos en procesos de integración regional, recambio generacional, participación ciudadana y liderazgo juvenil.

“Ustedes necesitan estos espacios para venir a plantear lo que la ciudadanía quiere de sus parlamentos, lo que la ciudadanía quiere de la política, lo que la ciudadanía quiere de sus políticos, y nosotros estamos para escucharles, para tomar todas aquellas necesidades que ustedes expresan e incluirlos en nuestras agendas de trabajo, para eso las parlamentarias y parlamentarios andinos crearon el modelo de parlamentos juveniles y universitarios” (Mazon, 2022)

De la cita mencionada se colige lo siguiente, que, este programa universitario sirva como cimiento para impulsar una nueva generación de jóvenes líderes en la región, quienes posean sólidos principios éticos y un profundo entendimiento de los desafíos y las posibles soluciones que puedan mejorar el bienestar social.

2.5.1. Formulación del problema

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se observa una escasa implementación de programas de integración regional vinculados al Parlamento Andino, lo que limita el involucramiento activo de los estudiantes en procesos de integración regional y la participación en iniciativas de liderazgo juvenil. Esta deficiencia en la promoción y ejecución de dichos programas afecta negativamente el recambio generacional y la formación de una ciudadanía regional comprometida, lo que a su vez restringe el desarrollo de capacidades críticas y constructivas entre los jóvenes para abordar los desafíos sociopolíticos de la Comunidad Andina.

2.6. Causas del Problema

La escasa implementación de programas sobre integración regional, como lo es el programa del Parlamento Andino Universitario, es una problemática influenciada por factores estructurales y de agenda política de los parlamentarios andinos. En ese sentido, es necesario

identificar y desarrollar tanto las causas directas como indirectas que influyen en esta situación, con el fin de comprender de manera más profunda las barreras que limitan el involucramiento juvenil en estos espacios.

Causa Directa: Falta de interés en las agendas políticas de los Parlamentarios Andinos para promover el programa Parlamento Andino Universitario.

Explicación: Esta falta de interés se denota ya que, uno de los requisitos de la implementación es que el parlamentario andino sea el promotor del programa.

La propia estructura de implementación del Parlamento Andino Universitario evidencia una limitación: exige que un parlamentario andino en ejercicio asuma el rol de promotor del programa en la institución educativa. Esta condición, lejos de garantizar sostenibilidad, genera una dependencia directa del interés particular de un representante político, lo cual vulnera la continuidad del proyecto en el tiempo. Como resultado, si en determinado periodo no existe un parlamentario promotor, el programa no se desarrolla, dejando sin acceso a nuevas generaciones de estudiantes interesados en participar activamente en espacios democráticos y de liderazgo.

Causa Indirecta: Desconocimiento de los estudiantes sobre los objetivos y oportunidades del Parlamento Andino Universitario.

Explicación: Esta desinformación crea desinterés y pasividad entre los jóvenes universitarios.

El desconocimiento generalizado sobre el Parlamento Andino Universitario genera un círculo vicioso de desinterés y pasividad entre los estudiantes. Al no estar informados sobre las posibilidades de representación, liderazgo, formación política y articulación internacional

que el programa brinda, los jóvenes no se sienten motivados a involucrarse en iniciativas de este tipo. Esto no solo afecta la continuidad y sostenibilidad del programa en la universidad, sino que también debilita el proceso de formación ciudadana con enfoque regional, restando oportunidades clave para que nuevas generaciones contribuyan activamente a los procesos de integración andina desde el ámbito académico.

2.7. Efectos del Problema

Efecto Directo: Inestabilidad en la continuidad del programa dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Explicación: El programa cumple con una duración de dos años. Aquellos que fueron parte de ediciones anteriores acceden a espacios de formación en liderazgo, participación ciudadana e integración regional, mientras que los nuevos estudiantes que deseen participar deberán esperar una nueva implementación del programa. La inestabilidad en la continuidad del Parlamento Andino Universitario dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos representa un efecto directo de la falta de institucionalización del programa. Al no existir un mecanismo permanente entre la universidad y el Parlamento Andino para asegurar su ejecución regular, su aplicación depende únicamente de iniciativas políticas ocasionales. Esta condición genera una dinámica irregular en la participación estudiantil, pues si no se promueve una nueva edición, los estudiantes interesados deben esperar indefinidamente, lo cual frustra el entusiasmo inicial y desalienta el involucramiento juvenil en procesos de integración regional.

Efecto Indirecto: Débil formación de liderazgo juvenil con enfoque regional.

Explicación: Al no conocer la existencia o relevancia de estos espacios, se reduce la capacidad de los jóvenes para comprender e involucrarse activamente en los procesos de integración regional, perdiendo la oportunidad de asumir roles de liderazgo con visión andina e intercultural.

La débil formación de liderazgo juvenil con enfoque regional es una consecuencia indirecta pero significativa de la escasa implementación del programa Parlamento Andino Universitario. Esto limita el surgimiento de una nueva generación de líderes comprometidos con el desarrollo y cooperación de los países miembros de la Comunidad Andina.

2.8. Marco Conceptual

A fin de desarrollar como es debido el concepto del programa parlamento andino universitario, se decidió recabar información de palabras relacionadas en torno al concepto de este programa, con el fin de darle mayor rigurosidad y trascendencia al presente informe.

Recambio Generacional: “La sociología considera que el recambio generacional es un factor central en el cambio social. Cada generación trae consigo nuevas perspectivas, valores y formas de pensar que influyen en las estructuras y dinámicas sociales existentes. Las cohortes generacionales, que agrupan a las personas según su año de nacimiento, comparten experiencias y eventos históricos que moldean su visión del mundo y sus comportamientos. Estas experiencias compartidas pueden influir en la forma en que las generaciones abordan los desafíos y participan en la vida política y social. En el marco político, el recambio generacional afecta la participación política y la dinámica del poder. A medida que las generaciones mayores se retiran, las nuevas generaciones asumen roles de liderazgo y buscan representar sus intereses y perspectivas únicas, lo que puede generar cambios en las agendas políticas y en la forma de participación cívica. Sin embargo, también

pueden surgir tensiones y conflictos entre generaciones debido a diferencias de valores y percepciones.” (Misiones Plural Contenidos Periodísticos , 2023)

De lo citado se infiere lo siguiente: El proceso de recambio generacional garantiza siempre la renovación de liderazgo a cargo de nuevos cuadros jóvenes. Asimismo, da oportunidad a refrescar con innovadoras ideas la formulación de políticas públicas en los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de nuestra sociedad. También, un punto muy importante es que las nuevas generaciones crecen en realidades distintas a las de sus predecesores, y esto les permite adaptarse con mayor facilidad a las múltiples demandas sociales que ofrece de la sociedad contemporánea.

Participación ciudadana: Según afirmó Villarreal (2009), los ciudadanos interactúan en un mismo espacio causando un impacto positivo ejerciendo de forma directa acciones colectivas en beneficio del bien común a través de toma de decisiones democráticas. Asimismo, en esa misma línea esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, conllevando así a que los ciudadanos de un entorno determinado conozcan más de la estructura de gobierno en la que viven.

Liderazgo Juvenil: En tanto Paredes & Urgilés (2023), mencionan que este proceso implica el desarrollo de múltiples habilidades de liderazgo que están basadas en la promoción de valores como la justicia, la equidad, la inclusión y la responsabilidad. En ese sentido lo que se busca de los líderes juveniles es que se conviertan en agentes de cambio con el objetivo de hacer una diferencia positiva para con el bien común, contribuyendo así al desarrollo de sociedades sostenibles, justas y democráticas.

Integración Regional: De acuerdo con Altmann, Beirute, Briceño, Jácome, Jaramillo, Rodríguez, Rojas & Zabalgoitia (2012), mencionan que este concepto implica fortalecer la unión, coordinación y cooperación entre los países de la región andina con el

objeto de abordar problemas comunes entre ellos y promover así el desarrollo económico, social y político entre sus naciones. En el marco del Parlamento Andino Universitario, la integración regional es fundamental para fomentar la colaboración entre los jóvenes universitarios de los países andinos fomentando así la comprensión mutua y el diálogo intercultural.

2.9. Metodología y Procedimientos

2.9.1. Metodología:

El presente informe tiene el siguiente enfoque metodológico:

- ✓ El enfoque es cualitativo, dado que implica comprender la trama cotidiana del fenómeno particular examinado. La investigación cualitativa ofrece flexibilidad en la forma en que se llevan a cabo los estudios. Si bien se siguen pautas generales, pero no reglas. Los métodos se adaptan a las necesidades del investigador; este último no está limitado por un procedimiento o técnica específica.
- ✓ Es un informe el cual comprende un diseño investigativo de tipo estudio de caso, ya que implica un análisis detallado y en profundidad de un fenómeno particular, complejo o poco comprendido en el marco de un contexto específico. Se puede realizar un estudio de caso para examinar la estructura, funcionamiento, proceso de implementación y resultados en el ámbito de este programa llamado parlamento andino universitario.
- ✓ Acorde a lo referido por Monje (2011), señala que el estudio de caso descriptivo, presenta un informe minucioso del caso, enfocado principalmente en la descripción sin incluir teorías o hipótesis previas. Proporciona información fundamental, usualmente de programas y prácticas innovadoras.

- ✓ Asimismo, es descriptivo porque detalla información de la Implementación del programa Parlamento Andino Universitario dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2.9.2. Procedimientos:

En líneas generales, en base de lo que se ha explicado a lo largo de este trabajo de suficiencia profesional, la implementación del programa fue de la siguiente manera:

El Parlamento Andino Universitario de la UNMSM se llevará a cabo en tres etapas, de las cuales, la primera etapa, hará efectiva la implementación del programa:

Sección Primera: Etapa de conocimiento y selección

Sección Segunda: De conformación y seguimiento del Parlamento Andino Universitario

Sección Tercera: Etapa de Premiación

2.9.2.1. SECCIÓN PRIMERA: ETAPA DE CONOCIMIENTO Y SELECCIÓN

- **SELECCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.**

Las instituciones educativas designadas deberán contar con acreditación de alta calidad académica emitida por la institución oficial que regule y dirija las políticas al respecto; además de ostentar un reconocimiento público de sus capacidades investigativas y manifestar la voluntad política de participar en la implementación del Parlamento Andino Universitario. Bajo esta directriz, la parlamentaria andina Leslye Lazo escoge a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que completa los requisitos mencionados.

- **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.**

Los máximos funcionarios de las Representaciones Parlamentarias Nacionales o alguno de los parlamentarios andinos de la delegación debidamente autorizado, en este caso la Parlamentaria Andina Leslye Lazo a través de su despacho parlamentario se enviaron tanto

el oficio 211-2021-2022-LCLV-PARLANDINO y el oficio 212-2021-2022-LCLV-PARLANDINO estableciendo así contacto con la máxima autoridad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la rectora Jeri Ramon Ruffner de Vega, así como también con la Secretaría General del Parlamento Andino, presidida por Eduardo Chiliquinga Mazón. Esa reunión tuvo lugar con el propósito de oficializar la propuesta y coordinar los detalles logísticos, administrativos y temporales para su ejecución.

- **SELECCIÓN DE ESTUDIANTES.**

Una vez cumplidos estos criterios, las autoridades académicas de cada universidad elegirán mediante un proceso democrático a los veinticinco estudiantes que formarán parte del Parlamento Andino Universitario.

Juntamente con cada uno de los estudiantes escogido serán seleccionados máximo cinco suplentes que deberán ser de semestre o año inferior, y reemplazarán al titular que no se encuentre presente. El período previsto para desempeñar el cargo de parlamentario andino universitario es de dos años. Las directivas preferentemente elegirán a los estudiantes que se encuentren cursando los ciclos académicos iniciales a fin de que cumplan con el período previsto para ser parlamentarios andinos universitarios. En ese sentido, la representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el Parlamento Andino Jóvenes Universitarios, Dra. Emma Pérez Palacios eligió a los estudiantes universitarios san marquinos.

- **SESIÓN DE INSTALACIÓN.**

Elegidos los estudiantes democráticamente, las autoridades académicas en coordinación con el parlamentario promotor deciden la fecha de la sesión plenaria. Se agendó

la Juramentación de los Parlamentarios Andinos Universitarios celebrado el día 22 de julio del año 2022. En este caso no fue por sesión plenaria, sino una ceremonia de juramentación.

- **ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y DE LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS.**

Se eligió al presidente del Parlamento Andino Universitario y a su mesa directiva el 21 de julio del año 2022 en los espacios internos del Centro Cultural de San Marcos, un día antes del evento de la Juramentación.

2.9.2.2. SECCIÓN SEGUNDA: DE CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO

- **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES.**

Al respecto, en cada comisión se designará un presidente y un vicepresidente. Estas figuras, junto con el docente designado por la autoridad universitaria, serán responsables de coordinar entre los miembros del Parlamento Universitario el desarrollo, la redacción y la presentación del proyecto de gestión, así como de la investigación que llevará a cabo cada comisión.

- **TRABAJO DE LAS COMISIONES.**

El propósito de cada comisión es llevar a cabo un desarrollo efectivo y la elaboración de un proyecto de gestión, identificando una problemática significativa para la región Andina o un país miembro del Parlamento Andino, y proponiendo soluciones. Esto se alcanzará mediante la realización de una investigación con la orientación y el apoyo de los docentes designados por la autoridad universitaria, la Representación Nacional de cada país y la Secretaría General del Parlamento Andino en asuntos técnicos. El presidente de cada

comisión, junto con los docentes designados por la autoridad universitaria, se encargarán de organizar y distribuir el trabajo entre los miembros del Parlamento Universitario.

- **APOYO Y SEGUIMIENTO.**

La Secretaría General informó al Parlamento Andino Universitario de la UNMSM sobre la disponibilidad de una plataforma virtual que servirá como soporte para la implementación del modelo.

Además, el parlamentario andino promotor, el equipo técnico de la oficina de la Representación Parlamentaria Nacional respectiva, la Secretaría General y los parlamentarios universitarios acordarán un plan de actividades, tanto virtuales como presenciales, para la capacitación. Este plan incluirá la presentación de un anteproyecto de investigación, sesiones de seguimiento y la fecha límite para la entrega final de la investigación. Todas estas actividades serán coordinadas con la oficina de la Representación Parlamentaria Nacional correspondiente.

- **EVALUACIÓN DE LA PONENCIA.**

Cada comisión presentará su investigación, la cual será evaluada tanto por el parlamentario promotor como por la oficina de la Representación Parlamentaria Nacional correspondiente. Se seleccionará el proyecto de gestión que mejor cumpla con los criterios establecidos en la matriz de evaluación (nivel de investigación, requisitos formales, calidad de las propuestas y relación con la integración regional). La calificación del proyecto representará el setenta por ciento (70%) del resultado final.

2.9.2.3. SECCIÓN TERCERA: ETAPA DE PREMIACIÓN

- **CONVOCATORIA E INSTALACIÓN.**

El parlamentario promotor y la oficina de la Representación Parlamentaria Nacional respectiva, en colaboración de las autoridades parlamentarias universitarias y las académicas, convocarán una sesión plenaria. Durante esta sesión, se reconocerá el trabajo de todos los parlamentarios universitarios y se premiará a las comisiones que hayan realizado la mejor investigación en el programa universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Además, la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario presentará un informe sobre el plan de gestión llevado a cabo durante los dos años de ejercicio del modelo.

2.9.3. Técnica e Instrumentos:

Las técnicas y los instrumentos empleados para este trabajo de suficiencia profesional son:

- Técnica: Análisis documental

Consiste en un proceso de sistematización y síntesis de datos cualitativos, permite una triangulación de documentos narrativos, combinado con diferentes fuentes de información, requiere de análisis de contenido o análisis de discurso. (Alzina, 2004)

Instrumento: Revisión de los oficios enviados por parte del despacho parlamentario Leslye Lazo Villon, reglamento del Parlamento Andino, reglamento del Parlamento Andino Universitario, Acuerdo de Integración Subregional Andino, Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo Del Parlamento Andino, Documentos oficiales de la UNMSM relacionados con el tema.

- Observación participante:

La observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos

observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva. (García Jiménez, Gil Flores, & Rodríguez Gómez, 1996)

Instrumento: Se realizó una observación participante semiestructurada. Se aplicó en base a las directrices del reglamento la implementación del programa. Cabe señalar que el programa cuenta con una estructura organizativa puesto que ejerce funciones a través de las distintas comisiones que alberga.

- Entrevistas:

Las entrevistas semiestructuradas, pese a que cuentan con un guión previamente establecido, son flexibles y permiten que el investigador profundice más en un aspecto relevante o interesante para su investigación. (Tracy, 2013)

Instrumento: A través de grabaciones de entrevistas realizadas al secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilliquinga Mazon; a la Coordinadora de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, María Alejandra Rojas Aguilar; a la Presidenta del Programa 2022-2023, Juanita Cárdenas Ávalos; a la Presidenta del Programa 2023-2024, Jasdaly Gonzales Medina.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se dieron los siguientes resultados:

- ✓ A través del despacho parlamentario de la Parlamentaria Andina de la República del Perú, Leslye Lazo; el autor de este informe ejerció el cargo profesional de Asistente Parlamentario, puesto laboral en el que estuvo cuando se impulsó y desarrolló de manera efectiva la Implementación del Parlamento Andino

Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 21 de julio del 2022, Las funciones desarrolladas durante la Implementación del Parlamento Andino Universitario en la UNMSM en 2022 se relacionan con diversas ramas de la Ciencia Política. Entre ellas destaca las políticas públicas, por la elaboración y envío de oficios, que son mecanismos formales de articulación entre los niveles institucionales universitarios y supranacionales, con el objetivo de viabilizar políticamente la creación de un espacio formativo con impacto regional, esta rama analiza cómo se diseñan, formulan y ejecutan políticas públicas; Las relaciones internacionales, la coordinación interinstitucional entre la secretaría general del Parlamento Andino, la universidad y el equipo técnico profesional del despacho parlamentario, en ese sentido, se estudia cómo interactúan los actores en el sistema internacional; La comunicación política, a través de la producción del discurso de la Parlamentaria en los eventos realizados para la implementación de este programa; El análisis político, porque la selección de la universidad no fue aleatoria, fue una propuesta técnica para el eje de educación de la agenda política de la parlamentaria, la formulación del presente programa educativo.

- ✓ Se logró una efectiva organización tripartita entre los órganos que implementaron este programa educativo: Despacho Parlamentario Leslye Lazo, la Secretaría General del Parlamento Andino y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ✓ El programa cumplió de manera exitosa todos los requisitos que conllevan su implementación.
- ✓ Se llevó a cabo la juramentación total de 48 parlamentarios andinos universitarios, de los cuales se cumplió con tener 25 estudiantes titulares y 23 estudiantes accesorios.

- ✓ Se conformo en su totalidad la mesa directiva, que incluye al presidente del Parlamento Andino Universitario y a 4 vicepresidentes.
- ✓ Al ya ser juramentados, los 25 estudiantes titulares ingresaron a pertenecer a las comisiones permanentes del programa.
- ✓ A través de las líneas de investigación aprobadas mediante Resolución Rectoral n.º008995-2021-R/UNMSM; se puede mencionar que la línea de investigación “Mecanismos de la democracia directa” del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17: “Alianzas para lograr los objetivos”, busca fortalecer la colaboración global para el desarrollo sostenible, involucrando a todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, con el fin de asegurar que nadie quede rezagado. Es así como se relaciona con el presente informe puesto que a través de la implementación de este programa universitario promueve la participación ciudadana en los países de la región andina.

3.1. Discusión

Al finalizar la comparación de las entrevistas realizadas con el tema del presente trabajo de suficiencia profesional, se observa lo siguiente:

- Se pudo reconocer a través de los entrevistados, que, sería positivo un soporte económico para el desarrollo de las actividades a realizar. Cárdenas señala que: “(...) a veces los recursos eran un gran problema porque había que buscar recursos, quizás entre nosotros de forma interna, donaciones; a veces le escribíamos también a algunas instituciones, pero no todos se mostraban puestos a poder apoyarnos (...)”.

Esto evidencia que el financiamiento habría sido un obstáculo recurrente para el desarrollo de las actividades del Parlamento Andino Universitario. De manera similar, Gonzáles menciona que: “Es importante que se maneje un presupuesto para las actividades en conjunto con las autoridades.”

En este sentido, la falta de apoyo financiero institucional parece ser una constante en el programa, lo que limita su impacto y sostenibilidad en la promoción de actividades como iniciativas de los estudiantes del programa.

- Se generó opiniones positivas y similares en cuanto a generar habilidades en base a participar en este tipo de programa educativo;

Cárdenas señala que: “En general como parte de mi rol como presidenta del Parlamento Andino Universitario de San Marcos, creo que principalmente desarrolle habilidades con respecto a gestión de equipos, liderazgo estratégico, negociación y trabajo con respecto a la sociedad, pues en este caso nos involucramos mucho con respecto a la planificación, organización y esto va relacionado obviamente con los objetivos que se buscan cubrir con respecto a proyectos sociales y pues obviamente cada comisión trabaja dependiendo a qué proyectos se desean enfocar y entonces uno ahí también es capaz de reforzar las capacidades de comunicación y sensibilización en temas de equidad e inclusión entre otros.”

De la cita mencionada se interpreta que los alumnos participantes sí ejercen positivamente sus roles de participación logrando encontrar nuevas habilidades y mejorar las que ya practican.

Asimismo, Gonzales señala que: “En cuanto a las habilidades duras, considero que me ha dado el conocimiento del funcionamiento del parlamento de este modelo del Parlamento Andino en San Marcos; así como también las coordinaciones que se

tendrían que hacer con el parlamento andino acá en Perú y con Colombia. Ese es el conocimiento duro que he podido adquirir, las formas y los flujos de comunicación; en cuanto a las habilidades blandas, considero que uno de los aspectos principales que he podido afianzar es de liderazgo, de guiar, de motivar a mis compañeros, también considero que ha sido un punto muy importante el tema del trabajo en equipo a pesar de las dificultades que hemos podido tener hemos ido resolviendo los problemas los inconvenientes en conjunto.”

De la cita mencionada, se recalca nuevamente que el programa cumple en promover liderazgo juvenil.

No obstante, Rojas señala que: “Hemos tenido casos donde algunos estudiantes cuando ingresaban a los modelos ni siquiera les gustaba hablar en público, se ponían nerviosos, les daba miedo, no sabían cómo expresarse, y gracias al trabajo que desarrollaron durante su participación en el modelo, fueron soltando esas habilidades y fueron descubriendo que si es posible hablar de política, que es mejor tener argumentos sólidos para plantear propuestas, cómo hacer críticas, que realmente lleven a la construcción de iniciativas sociales, entonces hay una apatía generalizada, el Parlamento está trabajando en superar esa apatía y después de que haya un respaldo en las universidades para crear este modelo lo que logramos es conseguir escenarios donde los jóvenes pues se animan a involucrarse y a ejercer roles de liderazgo.”

De la cita mencionada, se cumple entonces que lo que ofrece este programa es promover que estudiantes de cualquier carrera universitaria se formen con éxito, líderes juveniles en base a espacios de participación para que así promuevan más habilidades.

- Sobre los desafíos en la implementación del programa en la promoción de participación y liderazgo juvenil;

Gonzales menciona que: “Uno de los principales desafíos que tiene el Parlamento Andino es que tenga esa continuidad, y es algo que hemos ido trabajando en estos meses debido a que anteriormente hubo un primer modelo, se dejó luego de implementar, y luego retomó nuevamente que fue la segunda versión; nosotros somos parte de esa segunda versión entonces, para mí, tener esa continuidad creo que es uno de los principales desafíos que enfrenta (...)”.

En ese sentido, se recalca que el desafío es la continuidad del programa sin tener que volver a ser promovido por un parlamentario andino; es decir que, si bien ya una vez el programa es promovido y termina la ejecución del modelo de dos años, debe seguir automáticamente otro modelo con nuevos alumnos en dicha universidad.

Por otra parte, Cárdenas señala que: “Este es un punto muy importante porque uno de los mayores desafíos o retos es lograr que las propuestas de nosotros como jóvenes tengan un impacto real en la política pública porque quizás muchas veces también los jóvenes son temerosos quizás de ser parte de la política; o se han creado ya algunas perspectivas previas acerca de la política y de no ser parte de ella porque quizás estamos un poco más tranquilos alejados de la política sin embargo espacios como el Parlamento Andino promueven y permiten a los jóvenes el ser parte de él, también poder darnos cuenta que quizás con nuestras acciones podemos lograr un cambio entonces muchas iniciativas algunas veces quizás quedan en el ámbito académico y no lo ven como algo más allá y ya no se hacen más articulaciones (...) si bien es cierto al inicio nos comprometemos con esta actividad y con ser parlamentarios pero en el camino vamos quizás abandonando las actividades, los espacios, los tiempos y no

somos parte ya de los proyectos y esto creo que también dificulta el trabajo como comisión y también como Parlamento en general entonces en este caso se puede entender quizá por la carga académica y algunos laboral y esto es lo que afecta un poco la continuidad del programa y con lo que se ha tratado de seguir adelante y tratar de mantenerlo entonces pues en esos dos casos creo que es lo principal con respecto a los desafíos.”

Siguiendo lo que menciona Cárdenas, se logra apreciar que a través de este programa les permite a los estudiantes a desarrollar políticas públicas, pero con el desafío que se vuelvan una política pública real. Asimismo, se entiende que, en base a la carga académica y laboral de los estudiantes del programa, puede afectar a la continuidad de la misma.

Por otra parte Chilliquinga menciona: “(...) creo que lo que sí nos debe prestar toda la atención es en cómo estos programas que son bien recibidos por los jóvenes líderes y lideresas les hacemos parte de la política institucional ahí ha estado el primer desafío y creo que eso lo hemos podido lograr, hay universidades en donde hemos implementado una segunda, tercera, cuarta y hasta quinta versión; y eso implica que entonces hemos logrado posicionar el modelo al interior de la universidad y eso implica que hemos logrado posicionar el modelo como un referente de participación de los jóvenes en la medida de que esos modelos subsistan al interior de las universidades, el modelo ha sido exitoso pues se ha hecho parte ya de una política institucional (...)”.

De lo citado, se colige que, cuando ya hay implementación de programa tras programa es porque hay un interés sólido institucional, en ese sentido sí hay continuidad en el

caso de la universidad San Marcos, pero no deja de ser un requisito para que se formen más programas sin la promoción de un parlamentario andino.

- Sobre si se cumplió efectivamente con los objetivos trazados en la implementación del programa;

Cárdenas señala lo siguiente: “Sí, considero que hemos logrado consolidar una estructura organizativa, bastante fuerte, creo que nos ha ayudado mucho a realizar sesiones periódicas, hemos tenido participaciones muy activas, proyectos también con bastante impacto y que obviamente se busca seguir mejorando y seguir planteando nuevos objetivos pero creo que lo más importante ha sido pues promover la participación juvenil demostrar que podemos implicar a los jóvenes en escenarios de participación y discusión que permitan la generación de propuestas de solución a problemas sociales de la región andina (...)”.

De la cita mencionada, se infiere que, los actuales parlamentarios pueden iniciar sus funciones con mayor claridad, eficacia y capacidad de generar impacto a través de sus proyectos porque hay continuidad en las sesiones dentro del programa.

No obstante, Gonzales señala que: “(...) yo creo que se ha logrado cumplir y de alguna otra forma ha sentado las bases para que los nuevos parlamentarios andinos que están en este proceso de inicio pueden trabajar mucho más eficaz y sobre todo con mayor impacto en los proyectos que ellos tengan.”

De la cita mencionada se colige que, con estos dos primeros modelos de programa, establecen cimientos sólidos de la dinámica de trabajo a seguir; generando así, facilitar el accionar de las actividades y/o proyectos de los futuros participantes.

Asimismo, Gonzales menciona que, “(...) este es un punto creo que muy importante del Parlamento Andino que nos pone en marcha o nos pone en idea de que tenemos

que trabajar por la integración y sobre todo de que podemos hacer cambios no solamente pensando como Perú. Sino pensando como parte de una región andina.”

De la cita mencionada se colige que, a través del programa se refleja cómo el Parlamento Andino Universitario despierta en los estudiantes una conciencia regional, promoviendo una visión política más amplia que trasciende lo nacional.

Por otra parte según Rojas: “Con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como te digo, venimos trabajando desde el 2019, y al tener tantos años de continuidad efectivamente hemos visto a jóvenes liderando procesos significativos haciendo trabajos relevantes para su propia universidad y también para el territorio y viendo como mejoraron desde el inicio, cuando ingresaron, que algunos nunca habían tenido acercamiento a un tema de integración regional ni a un tema de política internacional ni de cooperación y sobre todo conociendo al Parlamento Andino, avanzaron de manera significativa y hoy reconocen al programa como algo que ha marcado su vida (...)”. En esa misma línea Rojas también señala que: “Cuando hay estudiantes que han sido muy bien seleccionados como ha pasado la Universidad Nacional Mayor de San Marcos suele suceder que el modelo tiene éxito entonces cómo sabemos nosotros que un modelo tiene éxito porque una primera versión dio resultados, que han permitido que esa misma casa de estudios quiera después realizar una segunda versión (...)”.

Por otra parte, Chilliquinga señala: “(...) decirle que San Marcos ha tenido una participación destacada, creo que coherente con el prestigio institucional (...) creo que hasta ahora los objetivos se han ido cumpliendo (...)”.

De lo mencionado, podemos reconocer que sí se cumplió con la implementación en la universidad y que, a la vez, se cumplieron con los objetivos de promover el

liderazgo juvenil a través de mejorar en las habilidades de comunicación de los participantes y que tengan un mayor entendimiento de cómo funciona este programa y los alcances que tiene en pro de la integración regional.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

En el presente informe se pretende conocer la Implementación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2022. Bajo esa premisa, la justificación radica en que, la escasa implementación de programas de integración regional vinculados al Parlamento Andino en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos representa una limitación significativa para el desarrollo de la conciencia regional y la participación de su comunidad estudiantil en los procesos de integración andina. Este vacío institucional debilita la formación de liderazgo juvenil con perspectiva internacional, al restringir los espacios donde los estudiantes puedan asumir roles protagónicos en asuntos políticos, sociales y culturales de alcance regional.

Dado que el Parlamento Andino Universitario tiene como objetivo fortalecer la identidad andina, promover la participación ciudadana y fomentar el recambio generacional en los organismos regionales, su limitada presencia en una universidad tan representativa como San Marcos impide aprovechar el potencial de sus estudiantes como agentes de cambio e integración.

Por tanto, abordar esta problemática resulta relevante tanto para consolidar la participación política juvenil como para contribuir al fortalecimiento de la Comunidad

Andina desde el ámbito académico. Una implementación sostenida y estructurada del Parlamento Andino Universitario en San Marcos permitiría canalizar el interés y las capacidades de los jóvenes hacia una ciudadanía regional activa, plural e informada, alineada con los desafíos democráticos contemporáneos.

La metodología aplicada en el presente trabajo de suficiencia profesional es de enfoque cualitativo, dado que implica comprender la trama cotidiana del fenómeno particular examinado. Se podrá apreciar particularidades de este programa universitario que merecen un espacio en la lectura de estudiantes universitarios de cada carrera profesional que deseen aprender en la teoría y práctica sobre la región andina. Asimismo, en base a lo explicado en este trabajo de suficiencia profesional se presenta las siguientes conclusiones:

- **Recambio generacional:**

Se concluye que, el Parlamento Andino Universitario es percibido como una plataforma que promueve el recambio generacional en la política, al ofrecer espacios de formación y visibilización para jóvenes líderes, muchos de los cuales proyectan continuar en la vida pública tras su experiencia parlamentaria. Además, este programa sirve en el descubrimiento de líderes que son el recambio generacional de la región andina, lo que es fundamental para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el Estado de derecho.

- **Liderazgo juvenil:**

A través del presente informe, se concluye que se revelaron una percepción positiva sobre el impacto formativo del programa, lo cual se alinea con el objetivo específico relacionado con el desarrollo de capacidades de liderazgo estudiantil. Asimismo, al participar en este

programa, los estudiantes sanmarquinos tienen la oportunidad de mejorar sus habilidades de comunicación, argumentación y pensamiento crítico a través de debates y discusiones sobre temas de interés regional. Esto no solo les permite expresar sus opiniones y preocupaciones, sino que también les empodera como ciudadanos activos y responsables que pueden influir en el desarrollo de su comunidad y su país.

- **Promoción de la participación ciudadana:**

Se concluye que, este programa vela por el desarrollo de la promoción de la participación ciudadana, la cual es crucial para fortalecer la democracia y salvaguardar la representación de los intereses de la sociedad en el ámbito político. Los testimonios recogidos destacan que la participación en el Parlamento Andino Universitario fortalece las capacidades de organización e incidencia en los estudiantes, generando una mayor conciencia sobre la participación ciudadana como herramienta de transformación social desde los espacios educativos.

- **Integración regional:**

Se concluye que, al participar en el Parlamento Andino Universitario, los estudiantes san marquinos tienen la oportunidad de comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrenta la región en conjunto. Esto es esencial para el fortalecimiento de la identidad regional y la promoción de un sentido de pertenencia compartido entre los jóvenes de los países miembros. A través del intercambio de ideas y experiencias, los participantes universitarios pueden desarrollar una visión universal, es decir, una visión más profunda de la diversidad cultural, social y política de la región andina, lo que a su vez contribuye a una mayor cohesión y solidaridad entre los países. Además, al aumentar la conciencia regional, se fortalece el compromiso de los jóvenes con la integración y la cooperación regional, lo

que puede impulsar iniciativas y políticas que beneficien a toda la comunidad andina. Desde este programa, sin duda, se fomentará el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión entre los estudiantes, estimulando así su capacidad de cuestionar, analizar y evaluar la información de manera objetiva y fundamentada. Esto les permite ser profesionales que participen de manera constructiva en el debate público.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Se brinda a continuación las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se debe de realizar un cambio en el aspecto de la durabilidad de la implementación del programa parlamento andino universitario, queda como precedente que se hizo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el año 2019 como promotor el exparlamentario andino, Alan Fairlie, luego la promotora en la Implementación del programa universitario fue la actual Parlamentaria Andina Leslye Lazo.

Es decir, que si los parlamentarios andinos electos en las próximas elecciones, no está en su agenda parlamentaria la promoción de este programa universitario, no se hace en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En el caso que no haya un parlamentario andino promotor y ya se haya implementado el programa universitario; un punto clave y de gran importancia sería que la implementación sea permanente; se ejecute de manera continua entre la coordinación representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Secretaría General del Parlamento Andino.

- ✓ Se recomienda la asignación de un presupuesto específico destinado a cubrir los gastos logísticos y viáticos de los participantes del Parlamento Andino Universitario.

Este financiamiento es fundamental para garantizar su participación continua en las jornadas de integración, capacitaciones y actividades a nivel interno y externo de la universidad. En ese sentido, permitirá fortalecer la difusión del programa en el ámbito universitario y promover una mayor involucración de la comunidad estudiantil en este tipo de programa universitario.

- ✓ Se recomienda realizar como parte de las actividades del programa un foro donde participen estudiantes que hayan pertenecido al programa, para que puedan realizar una retroalimentación de su experiencia, con el fin de promover una mejora continua en las estrategias de participación y formación. Generando así, un intercambio de experiencias e ideas que enriquezca el proceso formativo en los estudiantes de futuros programas.
- ✓ Se recomienda realizar estudios y encuestas de satisfacción dirigido a los parlamentarios andinos universitarios, que permita conocer el estado de satisfacción que tienen ellos frente el desarrollo del programa universitario en el que participan.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDO DE INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINO. (1996). *ACUERDO DE CARTAGENA*. Obtenido de <https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Acuerdo-de-Cartagena.pdf>
- Alan Fairlie Reinoso. (2021). *Resumen de la gestión parlamentaria*. Obtenido de https://alanfairliereinoso.pe/wp-content/uploads/2021/07/Informe-de-Gesti%C3%B3n-2016-2021_compressed.pdf
- Altmann Borbón, J., Beirute Brealey, T., Briceño Ruíz, J., Jácome, F., Jaramillo, G., Rodríguez, E., . . . Zabalgoitia, J. (2012). En *América Latina: Caminos de la Integración Regional* (pág. 5). San Jose, Costa Rica.
- Alzina, R. B. (2004). Metodología de la investigación educativa. *La Muralla*.
- Andino, P. (2023). *Parlamento Andino Representacion Nacional del Perú*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org.pe/como-nos-organizamos-2/>
- CODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO. (s.f.). Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/acuerdo-cartagena-decision-563.pdf>
- Comunicaciones Congreso. (2022). *Convenio con Parlamento Andino promueve pasantías profesionales, investigación y publicaciones conjuntas*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org.pe/pasantias-profesionales-parlamento-andino/>
- García Jiménez, E., Gil Flores, J., & Rodríguez Gómez, G. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. *Ediciones Aljibe*.
- Gobiernos de Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela. (1979). *TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO ANDINO Versión 1979*. Obtenido de https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/tratado_constitutivo_PA.pdf
- Informe de gestión ante el Parlamento Andino (Agosto 2020 - Julio 2021). (19 de 07 de 2021). *ISSUU*. Obtenido de https://issuu.com/alanfairliereinoso/docs/informe_de_gestion_del_2020-2021
- Mazon, E. C. (21 de JULIO de 2022). *YOUTUBE RTV SAN MARCOS*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=nOUUp_p5tSyQ
- Misiones Plural Contenidos Periodísticos . (2023). *El recambio generacional en foco*. Posadas, Misiones, Argentina: El recambio generacional en foco.
- Monje Alvarez, C. A. (2011). En C. A. Monje Alvarez, *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica* (pág. 118). Neiva, Colombia.
- NACIONES UNIDAS . (2015). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- Paredes Orrala, M., & Urgilés Pineda, M. (2023). Participación y Liderazgo de los Jóvenes del Barrio 28 de Mayo del Cantón La Libertad, 2022. *Digital Publisher*, 123.
- PARLAMENTO ANDINO. (2020). DECISIÓN No. 1439 “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO ANDINO JUVENIL Y DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO”. *Decisión 1439 Reglamento PAJU aprobado*. COLOMBIA.
- Parlamento Andino. (2024). *Parlamento Andino Comisiones Permanentes*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/organos/comisiones-permanentes>
- Parlamento Andino. (s.f.). *Parlamento Andino Representacion Nacional del Peru*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org.pe/como-nos-organizamos-2/>

- PARLAMENTO ANDINO PERU BOLETIN DE NOTICIAS. (2022). *BOLETIN JUNIO 2022 PARLAMENTO ANDINO*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org.pe/wp-content/uploads/2022/12/Boletin-junio-2022-Parlamento-Andino-FINAL-1.pdf>
- Parlamento Andino. (s.f.). *Reglamento General del Parlamento Andino*. Obtenido de https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Reglamento_Parlamento_Andinoweb_2023.pdf
- Parlamento Andino. (s.f.). *REGLAMENTO INTERNO*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org.pe/wp-content/uploads/2023/08/REGLAMENTO-INTERNO-PA-actualizado-a-junio-2023-FINAL-APROBADO.pdf>
- Parlamento Andino Universitario. (s.f.). *Parlamento Andino*. Obtenido de <https://www.parlamentoandino.org/index.php/gestion/participacion-ciudadana/parlamento-andino-universitario>
- Quecedo Lecanda, R., & Castaño Garrido, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Psicodidactica*.
- Ramón Ruffner de Vega. (2022). *Youtube - Presentación del Parlamento Andino Joven Universitario - PAJU UNMSM*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=nOUp_p5tSyQ
- Tracy, S. J. (2013). Qualitative research methods: collecting evidence, crafting analysis, communicating impact. *Wiley-Blackwell*.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos Rectorado. (2021). Resolución Rectoral-008995-2021-R/UNMSM. Obtenido de <https://contabilidad.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2023/08/2021.-RR-008995-2021-R-Lineas-de-Investigacion-de-los-GI-en-el-marco-de-los-ODS-UNMSM.pdf>
- UNMSM. (2022). *Noticias UNMSM*. Obtenido de <https://unmsm.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/noticia-detalle/implementaran-parlamento-andino-universitario-en-san-marcos>
- UNMSM, R. S. (21 de JULIO de 2022). *YOUTUBE*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=nOUp_p5tSyQ
- Villarreal, M. T. (2009). PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. *Eduardo Guerra, Décimo Certamen de Ensayo Político*, 31. Obtenido de https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

CAPÍTULO VII: ANEXOS

ANEXO 1



PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE CAROL LAZO VILLÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de mayo de 2022

Oficio N° 211-2021-2022-LCLV/PARLANDINO

Señora Doctora
JERÍ GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
Rectora
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente.-

Asunto: Reunión de Trabajo: Parlamento Andino Joven Universitario (PAJU) el 31 de mayo 2022

De mi mayor y especial consideración:

Me es grato saludarla muy cordialmente y manifestarle que de acuerdo a lo coordinado previamente, el día de mañana martes 31 de mayo del año en curso, a las 11:00 a.m., estaré en su despacho para realizar la reunión de trabajo con el objeto de coordinar los detalles para el "Evento Parlamento Andino Joven Universitario (PAJU)".

Cabe mencionar que, en la reunión de trabajo participarán el Dr. Eduardo Chilibingua Mazón, Secretaría General del Parlamento Andino y su equipo técnico de Colombia, además del equipo técnico de mi despacho. Información para unirse a Google Meet. Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/pxy-epjy-yyi>

Agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
PARLAMENTARIA ANDINA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

LCLV/etc

(Elaboración: Despacho Parlamentario Leslye Lazo Villón /
Imagen del oficio 211-2021/2022 que se envió digitalmente al correo institucional
del rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

ANEXO 2



PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE CAROL LAZO VILLÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de mayo de 2022

Oficio N° 212-2021-2022-LCLV/PARLANDINO

Señor Doctor
EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario General
Parlamento Andino
Colombia.-

Asunto: Reunión de Trabajo: Parlamento Andino Joven Universitario (PAJU) el 31 de mayo 2022

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, de acuerdo a lo coordinado previamente, el día de mañana martes 31 de mayo del año en curso, a las 11:00 a.m., se realizará una reunión de trabajo con el objeto de coordinar los detalles para el "Evento Parlamento Andino Joven Universitario (PAJU)".

Cabe mencionar que, en la reunión de trabajo participará la doctora Jerí Ramón Ruffner, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su equipo técnico, además de la suscrita y el equipo técnico de mi despacho. Le hago llegar la información para unirse a Google Meet. Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/pxy-epjy-yyi>

Agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
PARLAMENTARIA ANDINA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

LCLV/etc

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

(Elaboración: Despacho Parlamentario Leslye Lazo Villón /
Imagen del oficio 212-2021/2022 que se envió digitalmente al correo institucional
del rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

ANEXO 3



(Imagen de la reunión protocolar entre la Rectora de la UNMSM, el secretario general del Parlamento Andino y la Parlamentaria Andina Leslye Lazo) – imagen sustraída de las redes sociales de la UNMSM

ANEXO 4



(Imagen de la firma de memorándum de entendimiento para la ejecución del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre la Rectora de la UNMSM, Jeri Ramón Ruffner de Vega y la Parlamentaria Andina, Leslye Lazo) – imagen sustraída de las redes sociales de la UNMSM

ANEXO 5



(Imagen del taller preparatorio a los alumnos seleccionados del programa universitario) –

imagen propia

ANEXO 6



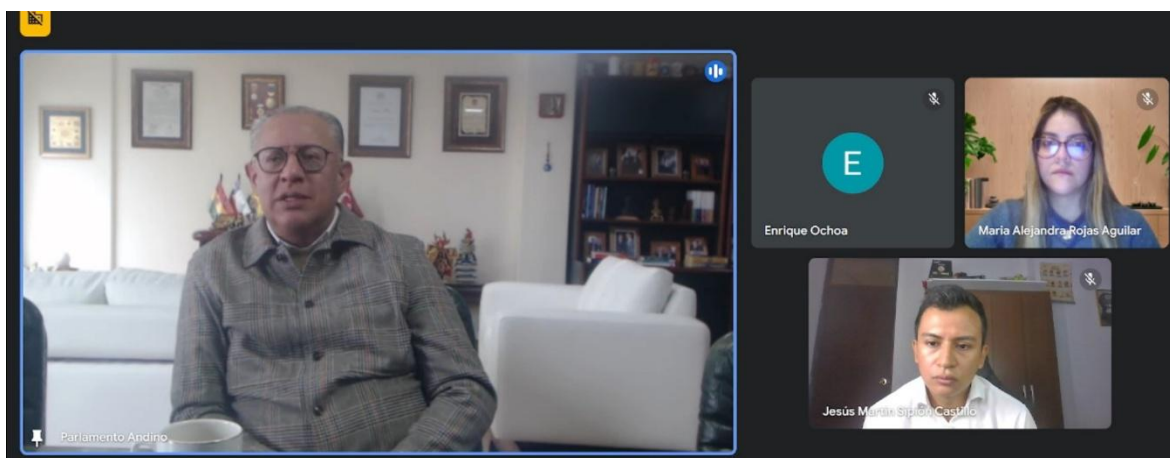
(Imagen sustraída de las redes sociales del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

ANEXO 7



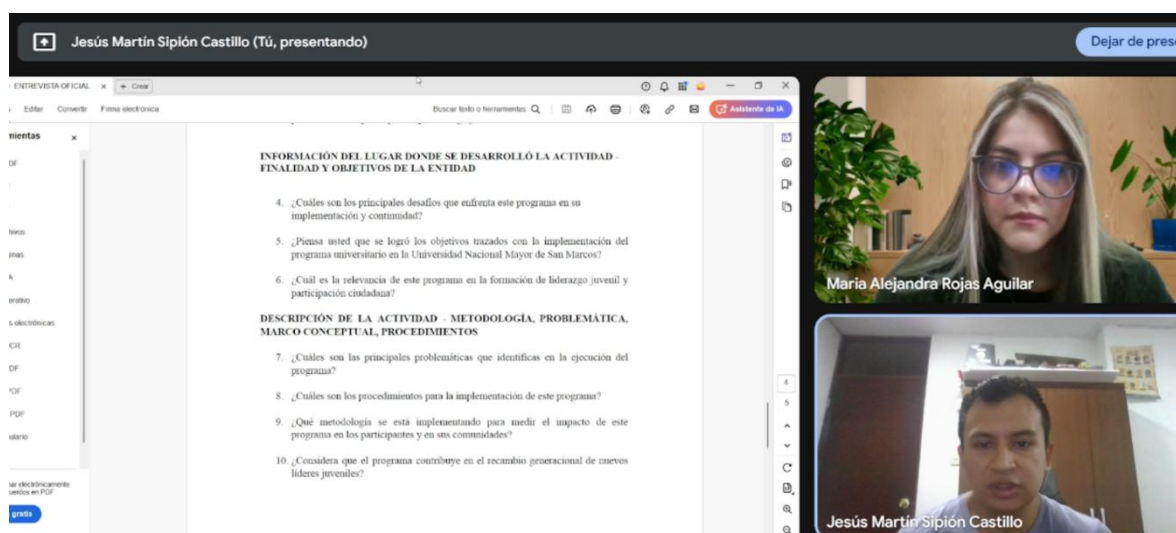
(Día de la Juramentación del programa universitario -
Imagen sustraída de las redes sociales del Parlamento Andino Universitario
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

ANEXO 8



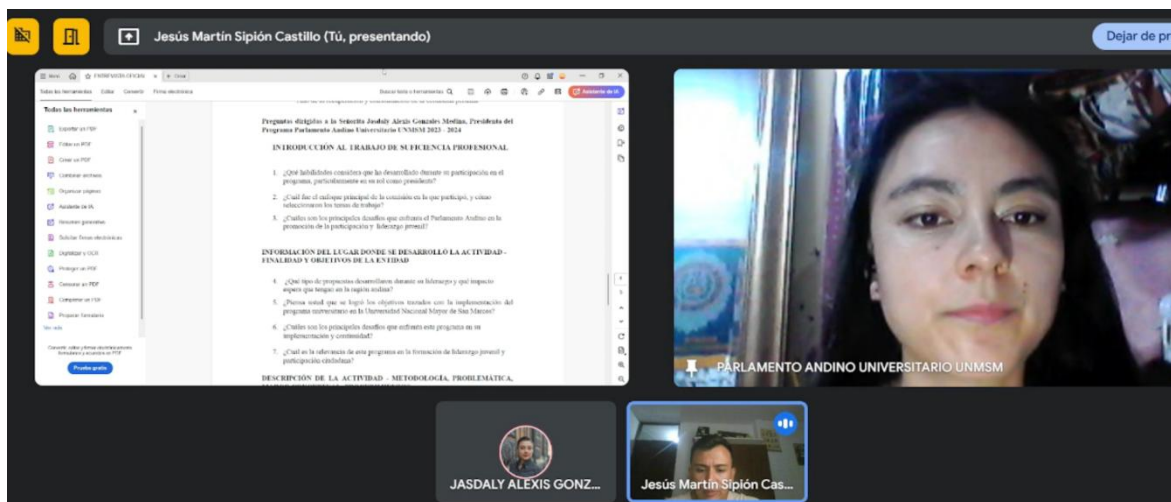
Entrevista realizada al secretario general del Parlamento Andino,
Eduardo Chilliquinga Mazon

ANEXO 9



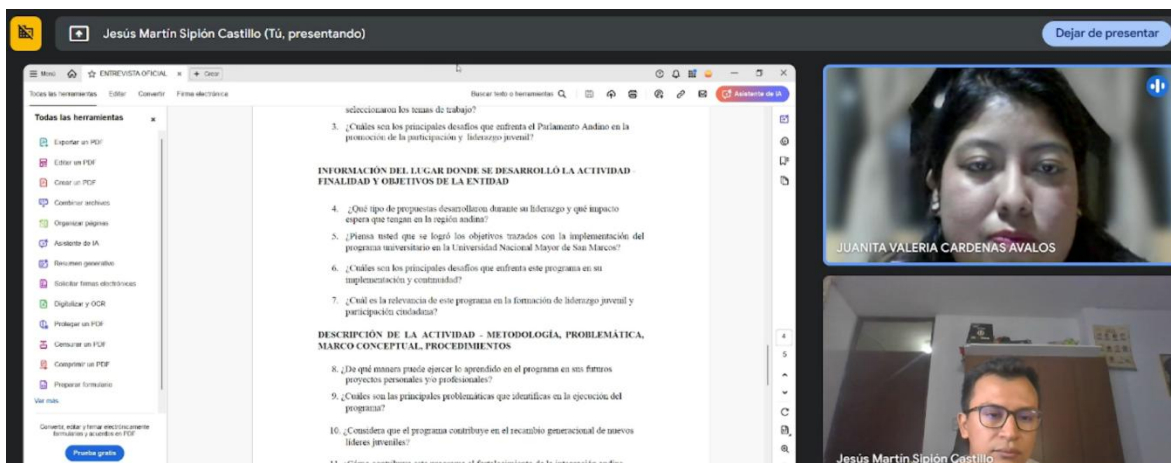
Entrevista realizada a la Coordinadora de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios,
María Alejandra Rojas Aguilar

ANEXO 10



Entrevista realizada a la presidenta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2023 – 2024), Jasdaly Alexis Gonzales Medina

ANEXO 11



Entrevista realizada a la presidenta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2022 – 2023), Juanita Cárdenas Ávalos

ANEXO 12
SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO
GENERAL EDUARDO CHILLIQUINGA MAZON

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cuáles fueron los principales factores que impulsaron la implementación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?	Teníamos un interés en involucrar a la Universidad de San Marcos en este programa, por tanto, se hicieron los contactos correspondientes para que San Marcos esté y efectivamente la presencia de esta universidad le da mucha prestancia al modelo y debo resaltar el compromiso de sus autoridades en la participación de este programa, la posesión de parlamentarios universitarios en su momento y sobre todo en un momento culminante cuando organizamos una de las reuniones del encuentro andino de jóvenes líderes en la República del Perú, trabajamos un día en san Marcos y un día en la católica de Lima, precisamente porque consideramos que la importancia, trascendencia y protagonismo de esta universidad es sustancial para Perú y para el programa de parlamentos universitarios.
2. ¿Cuál es su principal responsabilidad como secretario general del Parlamento Andino con respecto a la implementación de este programa universitario?	En mi caso como el representante legal del organismo me corresponde hacer un seguimiento en la parte formal para que la participación sea de todos, para que en lo posible cuando vemos que hay un inconveniente en alguno de los parlamentos universitarios lo podamos resolver por tanto yo creo que hay niveles de responsabilidad y en mi caso como secretario general pues tengo la responsabilidad política, académica, operativa; que no fuera posible hacerlo sin grandes colaboradores como por ejemplo María Alejandra y sin el compromiso de los parlamentarios y parlamentarias que hacen parte del Parlamento, a ti, por tanto diría que mi responsabilidad es absoluta, porque sí hay éxito en el programa nuestro Secretario General es del organismo, pero si hay una dificultad entonces el Secretario General tiene que resolver y dar la cara para tratar de que se minimicen los inconvenientes que pudieran surgir de alguno de los modelos.
3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Parlamento Andino en la promoción de la participación y liderazgo juvenil?	La política se construye con pensamientos diversos, diferentes y en la construcción de una agenda mínima; si tú y yo pensamos diferente en los conceptos políticos, en cómo nos ponemos de acuerdo en las principales desafíos que tienen nuestros países y ahí está el ejercicio de una política que tiene que ser de altura, que tiene que ser respetuosa del que piensa diferente, pero que tiene que ser colectiva porque hay un bien mayor que se llama un país; y entonces las diferencias políticas tienen que dejarse de lado para construir un país mejor del que recibimos; y en este caso los líderes juveniles,

	universitarios, son sustanciales en la participación, porque seguir pasivos, seguir inertes, seguir inactivos frente a lo que pasa en las sociedades entonces lo único que permite es que los políticos malos, los políticos corruptos, puedan seguir copando esos espacios que la ciudadanía con capacidad y los jóvenes con liderazgo no se involucran, entonces no reclamemos porque están políticos corruptos al frente de instituciones cuando los jóvenes líderes no se involucran en disputar esos espacios pero también para que puedan disfrutar esos espacios tenemos que seguirnos capacitando tenemos que seguirnos formando en lo que implica una visión más amplia de la democracia, una visión más amplia de la política.
4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta este programa en su implementación y continuidad?	Hoy un axioma, una frase muy coloquial que dice: “no es difícil llegar, es difícil mantener”; sí, entonces si bien y los proyectos se pueden implementar, implican algunos desafíos la voluntad de quienes tienen que aprobar un proyecto, el financiamiento con los recursos mínimos que permita a su implementación y luego como vamos posicionando el proyecto para que no sea política de una administración sino una política institucional, esto es similar a una política de gobierno o a una política de estado entonces cuando hay generosidad y un compromiso de desprendimiento tenemos que procurar construir una política institucional entendiendo que posiblemente un nuevo secretario una nueva secretaria que pueden fortalecer con este programa, y eso no nos debe quitar el sueño en la venida de que cada autoridad está en la capacidad de generar propuestas pero creo que lo que sí nos debe prestar toda la atención es en cómo estos programas que son bien recibidos por los jóvenes líderes y lideresas les hacemos parte de la política institucional ahí ha estado el primer desafío y creo que eso lo hemos podido lograr, hay universidades en donde hemos implementado una segunda, tercera, cuarta y hasta quinta versión; y eso implica que entonces hemos logrado posicionar el modelo al interior de la universidad y eso implica que hemos logrado posicionar el modelo como un referente de participación de los jóvenes en la medida de que esos modelos subsistan al interior de las universidades, el modelo ha sido exitoso pues se ha hecho parte ya de una política institucional (...)
5. ¿Piensa usted que se logró los objetivos trazados con la implementación del programa universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?	(...) decirle que San Marcos ha tenido una participación destacada, creo que coherente con el prestigio institucional y yo seguramente en las siguientes semanas me reuniré con los encargados de ese modelo, en línea con la rectora, con la persona que es nuestra contraparte; en semanas anteriores hace un par de semanas el presidente del Parlamento el doctor Gustavo Pacheco Villar, peruano, destacado político, se reunió con la rectora de San Marcos precisamente eso le da la pauta a usted Jesús que el Presidente está pendiente de la constitución y participación de San Marcos, de que el Secretario está pendiente de la constitución y participación de San Marcos porque obviamente es una universidad de gran nivel y

	debemos estar pendientes de que las contrapartes funciona para que el modelo funcione entonces en ese sentido creo que hasta ahora los objetivos se han ido cumpliendo pero ahí hay un gran problema que tenemos nosotros como equipo la Secretaría General, nunca nada nos dicen, siempre queremos más y a pesar de que las cosas salgan bien luego queremos que salgan mejor y luego que vemos que salgan excelentes, ese es afortunadamente una actitud que todo mi equipo lo ha asimilado y nunca estamos conformes con nada siempre queremos mejorar y en la medida que podamos lo vamos a seguir haciendo.
6. ¿Cuál es la relevancia de este programa en la formación de liderazgo juvenil y participación ciudadana?	(...)entonces si no hay participación de la ciudadanía no se legitima la política pública si el político no acude a respaldarse en la academia no se va a mejorar la calidad de las propuestas y si la academia no hace un link permanente con la política se van a quedar en puros diagnósticos y no se van a implementar los grandes procesos de investigación que tiene entonces ahí vamos viendo como esos son ciertas líneas que cada vez nos vamos convenciendo nos arroja el programa y desde esa perspectiva, creo que debemos impulsar juntos en el modelo una participación colectiva de todos los actores para que esto se legitime en el territorio y esto permita que la nueva política pública no sólo tenga legalidad sino legítimo entonces en esta perspectiva creo que podemos convertir un programa que empieza siendo local y debe tener impacto regional cuando hablo de la región no hablo de la comunidad andina cuando hablo de regiones hablo de los cinco países y entonces ahí está el reto que planteamos a las universidades para que trasciendan para que entonces la universidad de San Marcos no sólo sea la más antigua de América latina sino que sea la bandera de la innovación y de las propuestas (...) en ese sentido esos son los retos que hemos identificado en el modelo para que los jóvenes tengan la posibilidad de participar, de mantenerse participando pero de contribuir a hacer junto con el parlamento y junto con su universidad un aporte a un cambio de la cultura ciudadana.
7. ¿Cuáles son las principales problemáticas que identificas en la ejecución del programa?	Haber creo que para el parlamento la parte interna hemos superado las primeras dificultades que se vislumbraba al inicio de su implementación, parlamentarios que proponía un modelo que iban a la inauguración del modelo y que luego, no eran constantes en el acompañamiento al poder sí ahí había una gran dificultad o quizás encargaba a su equipo técnico y su equipo técnico no dimensionaba la importancia política para los propios parlamentarios andinos el contacto permanente con jóvenes líderes siempre será una potencialidad para la clase política porque es abrir puertas y espacios a quienes normalmente no lo tienen, entonces creo que eso que fue muy visible en la primera parte del modelo lo hemos superado (...) creo que el éxito de san Marcos ha sido estar acorde

	a su prestigio en su cuatricentenario y creo que sus autoridades han hecho todo para estar a la altura del prestigio y creo que lo van a seguir haciendo por tanto tenemos las suficientes herramientas para medir quién está participando más o menos pero entre otros esos son quizás los obstáculos pero también las estrategias para fortalecer el programa.
8. ¿Cuáles son los procedimientos para la implementación de este programa?	Creo que eso es mucho más sencillo, la participación es voluntaria, el rector, ese es un camino, un profesor, un grupo de alumnos conocen el programa y solicitan a sus autoridades y pedir al Parlamento Andino que sea apertura un Parlamento Universitario cuando lo hacen pues de manera inmediata nosotros pedimos que uno de nuestros parlamentarios se responsabilice de ese parlamento por estar ubicado en su país o estar ubicado en su territorio de trabajo pues cuando vemos que de pronto hay una ciudad en donde no tenemos parlamentario nosotros directamente lo asumimos entonces digamos que esto parte de la voluntariedad de participación en el programa (...)
9. ¿Qué metodología se está implementando para medir el impacto de este programa en los participantes y en sus comunidades?	A ver cuando los parlamentarios se posesionan cuando el modelo empieza a implementarse ellos tienen además de la obligación de la participación, tienen la obligación de decidir presentar proyectos por comisión o por plenaria o por mesa directiva o un solo proyecto por todo el modelo tienen el acompañamiento de nuestros técnicos y nuestros académicos entonces ahí hay un primer elemento si el documento la propuesta es bueno no sólo que lo resaltamos sino que además lo incorporamos al plan de gestión del organismo, varios así ha ocurrido sí pero lo que quiero decir es que el mejor indicador de tu proyecto es bueno, es que sea tan bueno que lo incluimos en nuestra agenda (...)
10. ¿Considera que el programa contribuye en el recambio generacional de nuevos líderes juveniles?	(...) Sí, la participación, el involucramiento en los proyectos es una posibilidad de generar nuevos líderes y que de pronto todavía no se involucran con la política local, regional o nacional, pero si al menos el modelo le sirve para que dentro de la universidad sean aporte, ya es exitoso (...) lo que les queremos organizar es una masa crítica que tenga propuesta, una masa crítica que sea un veedor de la gestión rectoral, de la gestión de alcaldía o de la gestión de un gobernador, pero con respeto, con propuesta; sí, entonces creo que sin lugar a duda eso puede generar un impacto diferente en la medida que nosotros también contribuyamos a que se potencie la agenda de trabajo de los parlamentos juveniles y universitarios.
11. ¿Cómo contribuye este programa al fortalecimiento de la integración andina desde el ámbito universitario?	(...) los jóvenes vienen a ser los genuinos representantes de una ciudadanía mucho más cuando son parte de un colectivo universitario entonces transformándose y en donde necesitan estos espacios para contribuir al debate de la política pública por tanto creo que esa es la contribución del Parlamento Andino a mejorar las capacidades de participación ciudadana y de debate para futuros profesionales y a su vez el Parlamento Andino se nutre del criterio

	de jóvenes líderes que son representantes de la ciudadanía que nos permiten a nosotros mantener el contacto y recibir con beneplácito las propuestas que vienen de los jóvenes líderes.
12. ¿De qué manera este trabajo de suficiencia profesional aporta a la agenda del Parlamento Andino ?	Cuando los trabajos son muy buenos hacen parte de la agenda del Parlamento Andino y por tanto de su plan de gestión en uno de las exigencias que tiene el modelo para cuando se hacen los proyectos, cuando se evalúan los proyectos sobre todo pasan por la originalidad de la propuesta, por el contenido de la propuesta, por la viabilidad de la propuesta, por el impacto de la propuesta y sobre todo por la honestidad intelectual de la propia, entonces si es una propuesta, pues que no tiene un impacto pero es el mejor trabajo pues de todas maneras les felicitamos el trabajo les reconocemos su participación pero obviamente si los hacemos parte del plan de gestión que es el trabajo, es de alta calidad entonces lo que quiero decir es que varios hacían ocurrir, ojalá cada año tengamos más propuestas que podamos hacer es parte de nuestro plan de gestión (...)
13. ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse en el Parlamento Andino Universitario para hacerlo más efectivo?	Creo que la entrevista ha sido bastante suficiente, en las circunstancias que tiene el modelo hay que seguir evaluando de manera permanente, hay que medir con criterios qué impacto ha tenido en sus instituciones de estos modelos, qué impacto han tenido en sus territorios,(...)
14. ¿Qué recomendaciones proponemos para garantizar la sostenibilidad y expansión del programa en otras universidades?	A ver mira va a sonar así como poco lógico lo que voy a decir, a mí no me interesa que se expande en otras universidades si es que no fortalecemos el modelo de las universidades que tenemos, sí a mí no me interesa una estadística de doscientas universidades y de las doscientas de los programas y procesos de capacitación participan cinco de qué nos sirve que haya doscientas universidades en el papel entonces ese es un tema que hay que revisarlo en cuántas tenemos cuántas están efectivamente participando y a quienes tenemos que hacerles un exhorto respetuoso pero firme de que participe sí entonces en la medida de que no fortalezcamos lo que tenemos no me parece serio y responsable que pretendamos involucrar más universidades salvo que sean universidades de mucho prestigio y asuman un compromiso con absolutamente todas sus capacidades instaladas yo hago una universidad que esté rankeada nunca le voy a decir que no porque parte de su presencia en un ranking es seguramente la seriedad con la que manejan sus procesos académicos sí sí pues desde esa perspectiva debemos ser muy muy serios con la posibilidad de ampliar el programa porque tampoco puede ser cualquier universidad a la que si una universidad no tiene por ejemplo acreditación pues nosotros deberíamos de eximirnos de hacer un modelo ahí porque es una universidad que en perspectiva no estaría ni autorizada en su país no ha pasado los filtros en su

	país para qué queremos hacer un parlamento en esa universidad entonces vuelvo y digo creo que más que la expansión hay que fortalecer el programa con las universidades que están y a partir de eso sí claro seguir procurando que vengan las mejores universidades al programa.
15. ¿Cómo este trabajo puede servir como base para futuras investigaciones?	(...) entonces qué bueno que usted haya planteado este trabajo que bueno que ojalá varios de sus colegas líderes y lideresas no sólo tomen el tema del modelo sino el enfoque desde la participación ciudadana o el enfoque desde el involucramiento de la academia porque se pueden derivar muchas ramificaciones de esta investigación (...).

ANEXO 13
COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS PARLAMENTOS ANDINOS
UNIVERSITARIOS Y JUVENILES
MARIA ALEJANDRA ROJAS AGUILAR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cuáles fueron los principales factores que impulsaron la implementación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?	Ingresó a nuestro Parlamento Andino la Parlamentaria Leslye; asumió el compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con la Universidad Nacional mayor de San Marcos y por tanto bajo la gestión de ella se creó la segunda versión de este modelo en esa casa de estudios. Siempre el Parlamento Andino busca que estos modelos puedan llegar a universidades destacadas de la región y a universidades donde se vea el compromiso tanto de las autoridades como de la población estudiantil, esa ha sido la razón o los factores principales más obviamente la gestión que realizan nuestros parlamentarios para lograr precisamente que las autoridades de las universidades se comprometan con la implementación del modelo. Y ahora probablemente en unos dos, tres meses, estaremos haciendo la tercera versión de este modelo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. ¿Cuál es su principal responsabilidad como Coordinadora del programa de Parlamentos Juveniles y Universitarios con respecto a la implementación de este programa universitario?	Como coordinadora del programa pues tengo la labor de brindar ese acompañamiento técnico para el proceso de conformación del parlamento universitario; es decir, explicarle a los interesados de las universidades, en los colegios; en qué consiste el modelo, cuáles son los objetivos, cómo se conforma, cuántos estudiantes pueden elegir, brindar todo ese acompañamiento hasta la ceremonia de juramentación, posesión y acreditación de allí en adelante el rol de la Secretaría General es ir brindando espacios de capacitación de formación de talleres, actividades y organizar distintas acciones que permitan cumplir el objetivo del programa que es formar jóvenes líderes y lideresas en la región bajo principios éticos y democráticos que puedan construir desde una visión crítica y propositiva proyectos para el desarrollo social, económico, ambiental, cultural y político de la región. Entonces nosotros brindamos el acompañamiento, damos asesorías, damos orientaciones y los jóvenes van en función de ello, van elaborando las acciones que quieran realizar muy bien para que el modelo esté muy sólido. Cuando hemos tenido modelos donde esta triada funciona muy bien pues los jóvenes suelen tener un trabajo un poco más avanzado.
3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Parlamento Andino en la promoción de la participación y liderazgo juvenil?	Yo creo que más que desafíos del Parlamento Andino en términos globales existe una apatía frente a los jóvenes en los temas de liderazgo como tal, pero sí, en los temas asociados a los elementos políticos, tradicionalmente en algunos casos se ha visto que puede ser un tema aburrido o muy complejo de entender o también por la propia apatía de los jóvenes hacia la política por temas de corrupción, por temas de no observar cambios y transformaciones en su territorio o por tener el pensamiento de que va asociado solamente al

	esquema electoral se presenta una apatía en términos generales; ahora bien, yo creo que el Parlamento Andino da una respuesta significativa a este desafío al crear el programa y mostrarles a los jóvenes una ventana de oportunidad diferente para comprender lo que sería la participación de la juventud en temas políticos y en ese sentido, los parlamentos, después de que haya el apoyo de las instituciones educativas y de las universidades creo que ha contribuido en manera significativa en vincular a los jóvenes en esos procesos de participación, hemos tenido casos donde algunos estudiantes cuando ingresaban a los modelos ni siquiera les gustaba hablar en público, se ponían nerviosos, les daba miedo, no sabían cómo expresarse, y gracias al trabajo que desarrollaron durante su participación en el modelo fueron soltando esas habilidades y fueron descubriendo que si es posible hablar de política que es mejor tener argumentos sólidos para plantear propuestas, cómo hacer críticas, que realmente lleven a la construcción de iniciativas sociales, entonces hay una apatía generalizada, el Parlamento está trabajando en superar esa apatía y después de que haya un respaldo en las universidades para crear este modelo lo que logramos es conseguir escenarios donde los jóvenes pues se animan a involucrarse y a ejercer roles de liderazgo.
4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta este programa en su implementación y continuidad?	En algunos modelos cuando la universidad tiene un desempeño significativo y un acompañamiento relevante los jóvenes suelen estar más motivados y más incentivados desde su casa de estudios y hay una mejor coordinación tanto con el parlamentario promotor como con nosotros en la secretaría general de allí que es clave un primer paso clave es el proceso de selección de los estudiantes cuando la universidad realmente desarrolla un proceso selectivo de los estudiantes, les hacen entrevistas, les hace un proceso de explicación ,de qué es el modelo, y es una convocatoria seria para hacer la selección se garantiza que los estudiantes que ingresan al programa pues tienen conciencia del rol que van a ejercer y aprovechan y valoran muchísimo esta oportunidad; en ese sentido, cuando hay estudiantes que han sido muy bien seleccionados como ha pasado la Universidad Nacional Mayor de San Marcos suele suceder que el modelo tiene éxito entonces cómo sabemos nosotros que un modelo tiene éxito porque una primera versión dio resultados, que han permitido que esa misma casa de estudios quiera después realizar una segunda versión y obviamente ninguna ningún modelo es perfecto cada modelo se va adaptando, es muy complejo hablar de uniformidad cuando son estudiantes universitarios de distintas carreras, que tienen horarios distintos algunos trabajan, otros no.
5. ¿Piensa usted que se logró los objetivos trazados con la implementación del programa universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?	Con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como te digo, venimos trabajando desde el 2019, y al tener tantos años de continuidad efectivamente hemos visto a jóvenes liderando procesos significativos haciendo trabajos relevantes para su propia universidad y también para el territorio y viendo como mejoraron desde el inicio, cuando ingresaron, que algunos nunca habían tenido acercamiento a un tema de integración regional ni a un tema de política internacional ni de cooperación y sobretodo conociendo al

	Parlamento Andino, avanzaron de manera significativa y hoy reconocen al programa como algo que ha marcado su vida (...)
6. ¿Cuál es la relevancia de este programa en la formación de liderazgo juvenil y participación ciudadana?	Buscamos por un lado permitir que los estudiantes consoliden un plan de trabajo propio sobre acciones que ellos quieran desarrollar ya sea en su casa de estudios en su territorio en una localidad específica su ,barrio, haciendo siempre análisis de los problemas sociales que observan de los problemas económicos ambientales culturales políticos seguido a ellos los estudiantes pues diseñan acciones para contribuir en el mejoramiento de esos problemas que han identificado pero como muchos de ellos no tienen a veces las habilidades o no han tenido la experiencia práctica el Parlamento Andino de manera paralela pues va a brindarles capacitaciones y talleres (...)
7. ¿Cuáles son las principales problemáticas que identificas en la ejecución del programa?	(...) otras problemáticas que a veces se identificaban y que fueron corregidas es que los modelos solían crearse con estudiantes de manera indiscriminada y esto permitía que estudiantes que ya estuvieran terminando su universidad hicieran parte del programa. El programa tiene una duración específica de dos años, por lo tanto, se mejoró el reglamento, estableciendo precisamente eso, que el objetivo es que el que estudia, ingresa, pueda estar durante los dos años en la universidad para hacer partícipes del programa sin embargo por las dinámicas propias de las universidades se notan fenómenos de deserción de estudiantes en los modelos, así como hay fenómenos de deserción en otras iniciativas, en grupos de investigación, incluso en propias carreras universitarias por razones que se escapan de la voluntad del Parlamento Andino y muchas veces tienen que ver con la situación socioeconómica de los estudiantes. Un estudiante que por algún motivo le tocó suspender el semestre en la universidad y no pudo seguir o un estudiante que destinaba más tiempo para el desarrollo académico en la universidad y de repente algo le sucedió y le toco entrar al mundo laboral, entonces trabaja y estudia solamente en las noches o en las mañanas, razones por las cuales se les dificulta estar en el programa y van desertando. O motivos positivos, por ejemplo se ganan una beca de intercambio estudiantil y se fueron hacer un año, un semestre en otra región. Entonces estos fenómenos de deserción, ¿Cómo los hemos venido superando? A través de la creación de la figura de parlamentarios accesorios o suplentes. El Parlamento Andino tiene actualmente 25 parlamentarios cinco de cada país entonces los jóvenes en el modelo replican exactamente esa estructura cinco parlamentarios por cada uno de los países nuestros parlamentarios tienen accesorios o suplentes Entonces antiguamente los modelos se conformaban simplemente con los 25 parlamentarios titulares hoy en día para superar ese tema de la deserción Pues vinculamos a los parlamentarios titulares y también a los parlamentarios suplentes. Esas son algunas de las problemáticas que se han identificado y que también hemos ido creando estrategias para fortalecerlas.
8. ¿Cuáles son los procedimientos para la implementación de este programa?	Básicamente existe un parlamentario o parlamentaria promotora que tiene el acercamiento con la universidad, de conocer cómo funciona nuestro modelo de participación andino; en ese sentido, delegan a personas que se van a encargar de operativizar este proceso y la universidad de manera

	autónoma organiza un proceso de convocatoria para elegir a los estudiantes que integrarán el modelo, aquí es muy importante señalar que si bien el Parlamento Andino da orientaciones sobre cómo debe ser la selección de los estudiantes, el perfil de jóvenes en la universidad de manera autónoma, la que coordina la selección de los estudiantes organizan algunas convocatorias otras realizar un proceso de selección en función de estudiantes que ya conocen, que vienen ejerciendo roles de liderazgo y una vez la universidad ha tenido su proceso definitivo de convocatoria nos hace llegar a nosotros la lista de los estudiantes seleccionados tanto los estudiantes en calidad de titulares como los estudiantes en calidad de suplentes. Una vez que nosotros hemos recibido ese listado, procedemos a realizar la capacitación, en algunos casos hacemos capacitaciones previas de manera virtual y una última con una de manera presencial en otras pues estas capacitaciones por la cercanía o por la disponibilidad presupuestal se hacen de manera presencial en esta capacitación universitaria y se organizan también en la estructura del organismo, nuestro organismo tiene veinticinco parlamentarios, cinco de cada país representa un país en el ejercicio, se organizan las comisiones a través de las cuales nuestros parlamentarios desarrollan su ejercicio y eligen a sus directivas tanto a nivel de comisión, un presidente y vicepresidente de comisión, como la conformación de una mesa directiva que está integrada, una vez ya los estudiantes tienen ese proceso de capacitación y posesiones, un congresista por primera vez pues se les entrega su credencial como parlamentarias y parlamentarios toman el juramento, inicia entonces la construcción de un plan de trabajo con autonomía de los jóvenes donde ellos pues van marcando la pauta de los temas que son de su interés, pueden empezar a incidir el debate de política pública sumado a las capacitaciones. Entonces ese modelo al final, los jóvenes desarrollan proyectos de trabajo, hay documentos de proyectos, hay actividades desarrolladas y generalmente todos estos a estas actividades y estos proyectos pues los hacen de la mano con el parlamentario promotora.
9. ¿Qué metodología se está implementando para medir el impacto de este programa en los participantes y en sus comunidades?	Nosotros actualmente estamos avanzando con la organización de los estados iberoamericanos para organizar la segunda fase de evaluación de los parlamentos andinos juveniles y universitarios precisamente para poder evaluar como hemos ido creciendo durante estos diez, once años de funcionamiento del modelo y también hacemos encuestas, diagnósticos, valoraciones cuantitativas, sobre cómo los estudiantes perciben el impacto del programa y el trabajo que ellos han desarrollado en las comunidades.
10. ¿Considera que el programa contribuye en el recambio generacional de nuevos líderes juveniles?	Consideramos que sí, porque muchos de los estudiantes que ingresan al programa en algunos casos no tenían una experiencia anterior en procesos de liderazgo, y luego terminan siendo los representantes estudiantiles de su casa de estudios o algunos trascienden a escenarios de participación política en las ciudades, tienen ejercicios de dinámica política y se observa de manera clara y evidente que varios de los jóvenes van teniendo esta nueva perspectiva de ambición en su desarrollo personal y profesional; que se

	manifiestan roles de liderazgo, algunos no se van de manera directa, los temas de campo político electoral, pero otros asumen roles de liderazgo en temas de integración regional, empiezan a trabajar con organismos de integración o se vuelven decanos de sus universidades, directores de programa, entre otras iniciativas que implican pues roles donde las personas asumen posiciones de liderazgo.
11. ¿Cómo contribuye este programa al fortalecimiento de la integración andina desde el ámbito universitario?	Yo creo que precisamente la creación de los parlamentos andinos juveniles y universitarios como una política institucional del parlamento ha permitido llevar el parlamento andino a la ciudadanía a la ciudadanía acercarlo a las universidades a la academia a la juventud y permitir que los estudiantes puedan ver la necesidad de consolidar un proceso de integración que haga de nuestros países más unificados en distintos temas como los problemas que se presentan de pronto en Perú son muy similares a lo que está sucediendo en Colombia, en Ecuador, en Bolivia y cómo las acciones que se desarrollan de manera conjunta pueden tener un impacto más significativo en la región yo creo que esto es una de las apuestas que ha generado que el Parlamento Andino tenga un impacto mayor en ese proceso de responder a la misión institucional de participación de la ciudadanía (...)
12. ¿De qué manera este trabajo de suficiencia profesional aporta a la agenda del Parlamento Andino ?	Aporta a la agenda del parlamento andino porque tendrá una estructura muy sólida, muy seria y que tú presentarás alguna serie de recomendaciones y estrategias directas al Parlamento Andino. Así que yo supondré que en esa calidad académica del trabajo que desarrolles algunas cosas buenas observarás que puedan contribuir al mejoramiento del proceso que estamos desarrollando.
13. ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse en el Parlamento Andino Universitario para hacerlo más efectivo?	(...) para la juventud y sobre todo para lograr que los estudiantes puedan saber que esta participación de ellos puede lograr un propósito de vida para que les ayuden desde sus profesiones y carreras servir al bien común. En ese sentido buscamos también ofrecerles mejores oportunidades.
14. ¿Qué recomendaciones proponemos para garantizar la sostenibilidad y expansión del programa en otras universidades?	Nosotros somos muy rigurosos en buscar universidades que realmente quieran participar del proceso; es decir, que se quieran comprometer, que quieran acompañar a los estudiantes, que estén dispuestas a brindarles el apoyo del acompañamiento y siempre lo hacemos de la mano con nuestras parlamentarias y parlamentarios andinos, porque cuando también nuestros parlamentarios se involucran hay un mejor desarrollo del programa. Siento que esto es transversal; la triada del compromiso entre la universidad con el acompañamiento de los estudiantes, el parlamentario que promueve el desarrollo del proceso en determinada casa de estudios y nosotros desde la Secretaría General a veces hemos recibido solicitudes de universidades con intención de participación pero si observamos que no hay un compromiso real y fortalecido en una universidad sería pues es muy difícil avanzar en la ejecución pero por lo general cuando las universidades se acercan y manifiestan su voluntad es porque sinceramente se quieren comprometer.

15. ¿Cómo este trabajo puede servir como base para futuras investigaciones?	Bueno me imagino que lo hiciste como un estudio de caso es un caso puntual en concreto en la Universidad Nacional mayor de San Marcos, quizás otros jóvenes que tengan cercanía con otros parlamentos quieran hacer la misma evaluación en otro parlamento.

ANEXO 14
PRESIDENTA DEL PROGRAMA
PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO UNMSM 2023 – 2024
JASDALY ALEXIS GONZALES MEDINA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué habilidades considera que ha desarrollado durante su participación en el programa, particularmente en su rol como presidenta?	En cuanto a las habilidades duras, considero que me ha dado el conocimiento del funcionamiento del parlamento de este modelo del Parlamento Andino en San Marcos; así como también las coordinaciones que se tendrían que hacer con el parlamento andino acá en Perú y con Colombia. Ese es el conocimiento duro que he podido adquirir, las formas y los flujos de comunicación; en cuanto a las habilidades blandas, considero que uno de los aspectos principales que he podido afianzar es de liderazgo, de guiar, de motivar a mis compañeros, también considero que ha sido un punto muy importante el tema del trabajo en equipo a pesar de las dificultades que hemos podido tener hemos ido resolviendo los problemas los inconvenientes en conjunto. Adicionalmente de la comunicación más efectiva que he podido ir teniendo con ellos: a través de los mensajes y comunicación interna con cada uno de ellos, y lo más importante que es la adaptabilidad, esa flexibilidad que hemos ido teniendo a estos cambios que han ido surgiendo.
2. ¿Cuál fue el enfoque principal de la comisión en la que participó, y cómo seleccionaron los temas de trabajo?	Bueno yo participé en la primera comisión que es la comisión de política exterior relaciones internacionales y diplomacia parlamentaria el enfoque en esta comisión fue de un trabajo en conjunto para poder manejar de alguna u otra forma el tema de las relaciones internacionales y esto queríamos reforzarlo con estudiantes de primaria que se encuentran en los últimos años para que puedan tener una pasantía en Colombia o en otros países de la región andina y puedan conocer de esta política exterior que también se puede manejar no teníamos que algunas dificultades que teníamos que ver como el tema de los permisos o el acompañamiento de los papás, pero era un esbozo para poder ir trabajando. Incluso se planteó que también podría ser virtual en una primera versión.
3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Parlamento Andino en la promoción de la participación y liderazgo juvenil?	Yo creo que uno de los principales desafíos que tiene el Parlamento Andino es que tenga esa continuidad y es algo que hemos ido trabajando en estos meses debido a que anteriormente hubo un primer modelo, se dejó luego de implementar, y luego retomó nuevamente que fue la segunda versión; nosotros somos parte de esa segunda versión entonces, para mí, tener esa continuidad creo que es uno de los principales desafíos que enfrenta, la continuidad, y sobre todo también la autonomía porque en San Marcos de alguna otra forma tenemos a una docente que está siempre como pendiente de nosotros que puede jugar tanto a favor como otras veces no, yo creo que la autonomía es uno de los pilares que puede ir construyendo.

4. ¿Qué tipo de propuestas desarrollaron durante su liderazgo y qué impacto espera que tengan en la región andina?	En este caso yo trabajé un modelo de plan de gestión basado en los OKRS en el cual, pues tiene pilares, tiene objetivos, tiene acciones, indicadores y metas, yo espero que este modelo pueda ser replicado. Es utilizado en muchas empresas para que puedan desarrollar sus objetivos y las metas que quieren lograr. Igual el Parlamento Andino que pueda adaptar este modelo y con ello mejorar sus propuestas en el desarrollo y en la consecución de sus objetivos. Ese es uno de los aspectos creo que podría tener impacto adicionalmente de que hemos logrado que el parlamento andino universitario de San Marcos, los estudiantes puedan ser escogidos democráticamente, tengan toda la oportunidad de poder participar y ya sean seleccionados los estudiantes que quieren pertenecer al modelo y tienen esa motivación por trabajar por él. Ello creo que también construye bastante a la participación de los estudiantes.
5. ¿Piensa usted que se logró los objetivos trazados con la implementación del programa universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?	Yo creo que sí. Porque todo tiene fases y en este caso, nosotros al regresar de una pandemia esta primera fase que era de nuevamente reunir a miembros, trabajar en los esbozos del parlamento, yo creo que se ha logrado cumplir y de alguna otra forma ha sentado las bases para que los nuevos parlamentarios andinos que están en este proceso de inicio pueden trabajar mucho más eficaz y sobre todo con mayor impacto en los proyectos que ellos tengan.
6. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta este programa en su implementación y continuidad?	En este caso yo creo que sería el seguimiento, si bien es cierto nos dan charlas del inicio, cómo funciona el modelo y como debería ir funcionándose, es importante de que se tenga retroalimentación más constante, tanto como de la parte de Colombia y como también de acá de Perú, creo que este caso se puede ir trabajando en externas, que son estudiantes que ya han trabajado en el modelo y que tal vez, les pueden ir dando recomendaciones para que los nuevos parlamentarios también puedan trabajar en él.
7. ¿Cuál es la relevancia de este programa en la formación de liderazgo juvenil y participación ciudadana?	Yo creo que el Parlamento Andino Universitario de San Marcos, este modelo que les da a los estudiantes la oportunidad y creo que esa es la mayor relevancia que puede tener en nuestro país que te puedan dar la oportunidad de que tú puedas conocer de cerca cómo se organiza y cómo funciona un parlamento y sobre todo el Parlamento Andino que integra a cinco regiones, a cinco países de la región andina, entonces este es un punto creo que muy importante del Parlamento Andino que nos pone en marcha o nos pone en idea de que tenemos que trabajar por la integración y sobre todo de que podemos hacer cambios no solamente pensando como Perú. Sino pensando como parte de una región andina. Entonces yo creo que eso es uno de los puntos importantes.

8. ¿De qué manera puede ejercer lo aprendido en el programa en sus futuros proyectos personales y/o profesionales?	En mi caso por ejemplo, yo soy del área de salud, y tenemos diversos Marcos normativos que se han ido aprobando a lo largo de estos años y que entran en conflicto con algunos otras escuelas profesionales del área de salud o con otras carreras de salud, yo creo que el conocer cómo funciona el Parlamento así como también de cómo se tiene que trabajar en equipo me va a ayudar a mí a que yo pueda trabajar con proyectos de ley que puedan ir saliendo, uno de ellos es la ley del internado, es una ley que hace mucho tiempo la estamos tratando de formular y de trabajar y creo que con un poco más de esfuerzo puede ir saliendo esta ley y que beneficiaría no solamente a una o dos, beneficiaría a más de cientos de estudiantes a nivel nacional.
9. ¿Cuáles son las principales problemáticas que identificas en la ejecución del programa?	En este caso reintegro la premisa que es el seguimiento, creo que es una de las dificultades que se tiene en la ejecución misma, el seguimiento que se le pueda dar al estudiante, a todos los parlamentarios en cuanto a cómo pueden ir trabajando sus proyectos y en el apoyo que se les puede ir dando en la parte económica.
10. ¿Considera que el programa contribuye en el recambio generacional de nuevos líderes juveniles?	Yo creo que sí, al menos en el caso del Parlamento Andino que esta de salida, ha formado a jóvenes líderes del área de salud que muchas veces no se ha visto y no solamente medicina humana sino también tenemos de enfermería, tenemos de obstetricia, e incluso se ha hecho un trabajo en conjunto con las áreas de economía. Por ejemplo, entonces yo creo que refuerza, y sobre todo estimula ese cambio regional que necesita nuestro país, muchos jóvenes que han participado tienen ese interés de seguir participando en política desde el ámbito en que se encuentren.
11. ¿Cómo contribuye este programa al fortalecimiento de la integración andina desde el ámbito universitario?	Yo creo que el programa lo fortalece la forma en que uno puede trabajar actividades o proyectos con ellos desde el aspecto virtual por ejemplo, desde el aspecto virtual por ejemplo, entonces ahí, el trabajo en conjunto, pensar en conjunto por ejemplo algún tema de interés entre Perú-Chile, Perú-Colombia, Ecuador-Chile; ayuda mucho a que se pueda pensar las soluciones no solamente desde un país sino Macro no y eso fue lo que tratamos de realizar por ejemplo con un proyecto que fue el tema de visibilizar al grupo de LGTBQ+ que sería maso menos como un foro como parte de la Región andina.
12. ¿De qué manera este trabajo de suficiencia profesional aporta a la agenda del	Yo creo que este trabajo le va a dar la visión de que hizo bien el trabajo del Parlamento Andino, así como también que cosas puede ir mejorando entonces tener este balance va a ayudar a que el Parlamento Andino se siga implementando y pueda tener mejoras de aquí más adelante; estoy segura de que con este trabajo va a lograr aspectos que incluso van a ser beneficiosos para todo el país y la región andina.

Parlamento Andino ?	
13. ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse en el Parlamento Andino Universitario para hacerlo más efectivo?	Yo creo que deberían buscar los parlamentarios tener más voto e injerencia en sus propias universidades no, con ello me refiero a que puedan participar más activamente dentro de su política universitaria y adicionalmente sería muy importante que puedan manejar un presupuesto que pueda ser considerado anual no y con un plan de trabajo anual ya podrían ir distribuyéndose entre las comisiones eso sería uno de los aspectos que podría mejorarse.
14. ¿Qué recomendaciones proponemos para garantizar la sostenibilidad y expansión del programa en otras universidades?	En este caso yo creo que uno de los pilares, que considero clave en cualquier institución es el tema de la democracia no y por ello los estudiantes que tengan que ser elegidos no solamente tienen que tener interés, sino que también tengan experiencia previa y adicionalmente puedan ser elegidos meritocráticamente. Entonces es uno de los aspectos que debe considerarse. Segundo, creo que es importante que se maneje un presupuesto para las actividades en conjunto obviamente con las autoridades. Y tercero, establecer como una continuidad de feedback con los parlamentos, para que puedan ir viendo donde ellos pueden ir mejorando no, de repente reuniones con asesores cada seis meses o trimestralmente dependiendo no. Creo que ello podría ayudar a la sostenibilidad y expansión del programa.
15. ¿Cómo este trabajo puede servir como base para futuras investigaciones?	Bueno, en este caso creo que puede ayudar a que puedan surgir otras investigaciones por ejemplo de la implementación en otras universidades no, así como también ir viendo que aspectos pueden ir mejorando. Creo que este trabajo puede ayudar a ello.

ANEXO 15
PRESIDENTA DEL PROGRAMA
PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO UNMSM 2023 – 2024
JUANITA CARDENAS AVALOS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué habilidades considera que ha desarrollado durante su participación en el programa, particularmente en su rol como presidenta?	En general como parte de mi rol como presidenta del Parlamento Andino Universitario de San Marcos, creo que principalmente desarrolle habilidades con respecto a gestión de equipos, liderazgo estratégico, negociación y trabajo con respecto a la sociedad, pues en este caso nos involucramos mucho con respecto a la planificación, organización y esto va relacionado obviamente con los objetivos que se buscan cubrir con respecto a proyectos sociales y pues obviamente cada comisión trabaja dependiendo a qué proyectos se desean enfocar y entonces uno ahí también es capaz de reforzar las capacidades de comunicación y sensibilización en temas de equidad e inclusión entre otros.
2. ¿Cuál fue el enfoque principal de la comisión en la que participó, y cómo seleccionaron los temas de trabajo?	Yo fui parte de 2 comisiones en este caso primero fue parte de la comisión quinta la de derechos humanos, desarrollo social y participación ciudadana, y bueno como parte de esta primero tuvimos sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias decidimos cuál iba a ser nuestro plan de trabajo a través de conversaciones, coordinaciones, una decisión interna fue decidir un proyecto para la promoción de la salud y la prevención del cáncer de mama entonces en eso estaba centrado nuestro proyecto durante 12 meses en donde íbamos a tener actividades ya sean en lugares o en zonas vulnerables en lugares como donde hay mucha falta de acceso a información preventiva en ciertas comunidades y por ellos que se llevaron a cabo algunas actividades ya sean virtuales o presenciales para poder concientizar y poder hablar un poco más y difundir un poco más sobre este tema ahora con respecto a la comisión sexta de la mujer que también era opcional el poder integrarnos pues en este caso trabajamos un poco más con respecto a lo que era respeto equidad e inclusión de la mujer y esto lo hicimos más con actividades remotas lo decidimos así porque la disponibilidad de todos los miembros a veces se limitaba por ya pertenecer quizás una comisión previa y además por algunas actividades extras de la universidad entonces lo hicimos de forma remota haciendo algunas ponencias proyecciones de videos para sensibilizar más que todo a la comunidad estudiantil y generar así algunos espacios de reflexión en los jóvenes.
3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Parlamento Andino en la promoción	Considero que este es un punto muy importante porque uno de los mayores desafíos o retos es lograr que las propuestas de nosotros como jóvenes tengan un impacto real en la política pública porque quizás muchas veces también los jóvenes son temerosos quizás de ser parte de la política; o se han creado ya algunas perspectivas previas acerca de la política y de no ser parte de ella

de la participación y liderazgo juvenil?	porque quizás estamos un poco más tranquilos alejados de la política sin embargo espacios como el Parlamento Andino promueven y permiten a los jóvenes el ser parte de él, también poder darnos cuenta que quizás con nuestras acciones podemos lograr un cambio entonces muchas iniciativas algunas veces quizás quedan en el ámbito académico y no lo ven como algo más allá y ya no se hacen más articulaciones ni tampoco coordinaciones con algunas instituciones y pues en ese caso creo que es tomar en cuenta estas actividades que hacemos y otro aspecto creo importante va a ser el garantizar la participación activa y sostenida de los miembros, eso ha sido una gran dificultad cuando hemos estado dentro para poder sesionar ya sea de forma ordinaria o cuando a veces sean algunas convocatorias extraordinarias o con el paso del tiempo si bien es cierto el inicio nos comprometemos con esta actividad y con ser parlamentarios pero en el camino vamos quizás abandonando las actividades, los espacios, los tiempos y no somos parte ya de los proyectos y esto creo que también dificulta el trabajo como comisión y también como parlamento en general entonces en este caso se puede entender quizá por la carga académica y algunos laboral y esto es lo que afecta un poco la continuidad del programa y con lo que se ha tratado de seguir adelante y tratar de mantenerlo entonces pues en esos dos casos creo que es lo principal con respecto a los desafíos.
4. ¿Qué tipo de propuestas desarrollaron durante su liderazgo y qué impacto espera que tengan en la región andina?	Empezamos primero que nada organizándonos de parte de las comisiones primero obviamente como recién estaba empezando el modelo no existía nada ni siquiera un plan de trabajo o también una organización interna entonces eso es lo que empezamos haciendo y pues en este caso obviamente el impacto en ese momento era solo dentro del parlamento no porque son cosas que debíamos nosotros ordenarnos dentro de pero ya posteriormente cuando empezamos a ejercer dentro de nuestras comisiones hasta en este caso creo que hemos promovido mucho la participación de los jóvenes porque por ejemplo hubo una actividad que fue de integración entre los países que son parte del par de la comunidad andina entonces vinieron jóvenes de otros países tuvimos actividades en la católica y tuvimos actividades también en san Marcos entonces como parte de posterior a ello creo que una de las principales actividades que realizamos fue el difundir el hacer conocer al parlamento andino de la universidad y demostrar que esta nos ofrece diferentes oportunidades entonces salimos con los chicos pues ganó diferentes informativos hay algunos algunas charlas en este momento sobre el parlamento porque creo que es algo muy importante difundir porque muchos chicos que no conocen y desde mi punto de vista creo que el mayor impacto que hemos tenido pues es el de integrar a los jóvenes hacia la política o hacer lo que se vean interesados y que también conozcan un poco que nos en el parlamento ni no se van a tratar cosas netamente también de política sino que existen comisiones variadas en las que pueden hablar de la mujer de economía de relaciones internacionales de los derechos humanos de la participación ciudadana entonces hay diferentes enfoques y creo que eso ha sido como parte de mi rol dentro ya sea de la comisión quinta comisión sexta de la mujer y obviamente ya las actividades que hacíamos dentro no como

	dije el que era de la prevención del cáncer de mama y también como parte de la equidad respeto e inclusión de la mujer hoy.
5. ¿Piensa usted que se logró los objetivos trazados con la implementación del programa universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?	Sí, considero que hemos logrado consolidar una estructura organizativa, bastante fuerte, creo que nos ha ayudado mucho a realizar sesiones periódicas hemos tenido participaciones muy activas, proyectos también con bastante impacto y que obviamente se busca seguir mejorando y seguir planteando nuevos objetivos pero creo que lo más importante ha sido pues promover la participación juvenil demostrar que podemos implicar a los jóvenes en escenarios de participación y discusión que permitan la generación de propuestas de solución a problemas sociales de la región andina entonces en este caso creo que hemos integrado bien a los jóvenes y que se han interesado incluso hemos empezado una nueva en convocatoria y muchos se han visto interesados sin poder ser parte del parlamento han estado preguntando cómo es todo entonces han estado bastante interesados y creo que también lo que hemos destacado de todo eso sino que se promueven las habilidades blandas dentro de los parlamentarios andinos universitarios porque si te tomas el tiempo quizás de poder hablar con cada uno de ellos la mayoría de ellos te va a decir me ayudó a desarrollar habilidades de liderazgo de comunicación porque cuando también hacemos las sesiones pues hay que prender el micro nos permite es ir creo que con comunicación no sólo me refiero a hablar sino también a aprender a escuchar entonces en ese sentido nos ha ayudado bastante porque obviamente dentro del parlamento nos encontramos con personas que tenían diferentes ideas ya sean políticas sociales entonces en ese sentido no cuidar demasiado y pues algo muy importante también que logramos como dentro de los objetivos ha sido el conocer sobre las funciones de los parlamentarios andinos aunque como es una réplica de lo del parlamento andino pues a nivel macro hemos aprendido también qué es lo que hacen ellos qué es lo que nosotros debemos hacer cómo se trabaja con respecto a los proyectos.
6. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta este programa en su implementación y continuidad?	Creo que los principales desafíos es si bien es cierto cuando se hace todo este proceso de poder y juramentar pues sí en ese momento se cuenta con el apoyo de la universidad se cuenta con diferentes respaldos creo que igual se necesita mayor apoyo y mayor seguimiento al parlamento de la universidad porque creo que se debería implementar como había mencionado un seguimiento a las actividades que realizamos y también quizás a la persona que se le encarga, al docente dentro de la universidad pues debería ser también alguien que esté bastante activo bastante proactivo y que pueda apoyar y que pueda estar siempre presto a llevar la información entre quizás los estudiantes y también las autoridades de la universidad asimismo pues si bien es cierto a veces los recursos serán un gran problema porque había que buscar recursos quizás entre nosotros de forma interna donaciones a veces le escribíamos también algunas instituciones pero no todo se mostraban puestos a poder apoyarnos (...) como había mencionado creo que lo más importante hacer un mecanismo de seguimiento y obviamente así poder asegurarnos de que

	las propuestas se continúen en futuras generaciones es lo más importante buscar la sostenibilidad dentro de las iniciativas.
7. ¿Cuál es la relevancia de este programa en la formación de liderazgo juvenil y participación ciudadana?	Creo que la relevancia es muy grande porque el parlamento andino universitario forma jóvenes de interés y con una perspectiva holística que si bien es cierto hablamos de la política, creo que también hablamos de lo social como había mencionado las comisiones están en diferentes aspectos entonces en este caso nos permite desarrollar habilidades también que en un principio mencioné que había desarrollado en mí como la gestión de proyectos, liderazgo en la comunicación, pues creo que también lo desarrolla en todos los jóvenes que somos parte del modelo y también el trabajo comunitario, la vocación de servicio que es algo muy importante y pues en este caso también fortalece el compromiso con causas sociales, son causas también económicas con trenzas sostenibles y pues capacita o nos permite a nosotros como futuros líderes el poder quizás influir en la toma de decisiones ya sea a nivel local o internacional el sentir un poco más de sentirnos más involucrados con respecto a estos temas muy importantes
8. ¿De qué manera puede ejercer lo aprendido en el programa en sus futuros proyectos personales y/o profesionales?	Considero que bueno lo más importante las habilidades blandas que hemos adquirido dentro del modelo pues en este caso el bueno las que ya he mencionado son aplicables en diversos sectores porque por ejemplo lo puedo ver dentro quizás de mi carrera de dentro del comercio exterior dentro de la gestión que hay que realizar para poder quizás por ejemplo no llevar un producto de un lugar a otro lugar o a otro país entonces se necesita mucha gestión de proyectos se necesita mucha coordinación mucha comunicación entonces estos estos aspectos me van a permitir a mí de forma profesional el poder desarrollarme mejor dentro de mi espacio y pues de forma personal creo que desde ya cada vez que me involucro dentro de quizás de un proyecto me involucro quizás dentro de un voluntariado o de alguna actividad o de alguna de alguna sesión o taller pues considero que sí el programa del parlamento andino me ha ayudado mucho a poder desarrollar en el como persona como persona íntegra y pues en este caso y como mencionaba es para diversos sectores y para diversos espacios ya sean organismos quizás políticos pero también no políticos (...)
9. ¿Cuáles son las principales problemáticas que identificas en la ejecución del programa?	Bien como habíamos hablado un poco acerca de la desafíos no los retos hp 1 hora específicamente la ejecución del programa considero que primero que nada como había mencionado también con respecto a los tiempos los tiempos de los de los parlamentarios el creo que esa es la raíz también no porque quiénes somos los que articulamos son los que proponemos son los que vamos a postrar prestos a las actividades y a los proyectos somos los jóvenes parlamentarios entonces obviamente si nosotros no contamos con esa disponibilidad con ese tiempo pues obviamente no van a salir frutos de no de del del modelo entonces del programa entonces en este caso creo que eso es lo primero, una de las principales problemáticas, la disposición y el tiempo de los jóvenes así mismo como había mencionado también las dificultades para que trasciendan las iniciativas porque no siempre son consideradas

	quizás como relevantes o no llegan a ciertas instancias a las que se esperaban en nuestros objetivos previos sumado a ello también la falta o la ausencia de apoyo financiero para poder ejecutar algunas actividades y pues obviamente esto se relaciona a una necesidad de mayor articulación ya sea interinstitucional a nosotros como programa o como modelo de la universidad y pues obviamente todo esto se va a buscar para poder fortalecer el impacto de las campañas y garantizar su continuidad.
10. ¿Considera que el programa contribuye en el recambio generacional de nuevos líderes juveniles?	Sí, por supuesto el PAU San Marcos ha formado a jóvenes que han continuado su desarrollo en espacios de liderazgo y quizás en ONGs, yo particularmente he visto bastante en este empezamos en el modelo también y previo a ser parte del parlamento los vi bastante involucrados en actividades ya sean políticas o también sociales y posterior a ello también he podido hacer un seguimiento y ver que he han continuado haciendo actividades obviamente estas son esta es una demostración es un resultado de lo que ellos han sido y de lo que es ellos han de lo que ha prevalecido y ellos a partir del modelo y del programa del parlamento y obviamente han continuado en espacios de ya sea ONGs los he visto en algunas voluntariados en algunos organismos y pues sí siento que el programa en sí nos permite involucrarnos en problemáticas sociales reales y esto asegura la formación de una nueva generación de líderes comprometidos con los derechos humanos comprometidos con la sociedad con el medio ambiente y con todos los aspectos muy importantes en los que se debe pensar .
11. ¿Cómo contribuye este programa al fortalecimiento de la integración andina desde el ámbito universitario?	(...) bueno considero que ha contribuido demasiado porque no solamente en esta actividad presencial en la que nos vimos y pudimos interactuar fuimos parte de diferentes mesas de trabajo todos tenían diferentes opiniones perspectivas también diferentes soluciones para un problema fue bastante enriquecedor pero también nos pudimos ver en sesiones virtuales posteriormente y previamente y siempre se ha mantenido ese contacto no con algunos jóvenes líderes de otros parlamentos andinos universitarios de otros países y pues en este caso considero que ha promovido mucho el debate y la cooperación también entre nosotros como jóvenes de la región andina (...)
12. ¿De qué manera este trabajo de suficiencia profesional aporta a la agenda del Parlamento Andino?	Considero que su impacto va a ser alto o va a aportar demasiado porque no existen bueno no he visto estudios sobre el parlamento andino y específicamente quizás sobre el modelo dentro de la universidad y pues obviamente el estudio de lo que he podido leer informarme en videncia la importancia de fortalecer la participación juvenil en políticas quizás bueno-sociales entre otras (...).
13. ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse en el Parlamento Andino Universitario para hacerlo más efectivo?	bien eh considero que mayor articulación mayor coordinación y organización mayor gestión del tiempo también y articulación no sólo me refiero a quizás a los jóvenes universitarios en sí bueno obviamente coordinación interna entre nosotros también me refiero a articulación con otras entidades con otras organizaciones con otras ONGs quizás crear ya mayores en convenios alianzas y así poder ser también más reconocidos y hacer más reconocidos y crear mayor difusión pues obviamente creamos y generamos mayor

	importancia y que los jóvenes mayor interés en los jóvenes y los jóvenes a interesarse un poco más en el programa (...).
14. ¿Qué recomendaciones proponemos para garantizar la sostenibilidad y expansión del programa en otras universidades?	Sí, algo muy relevante el poder llevarlo a otras universidades y colegios porque si bien es cierto de Perú había visto que sí hay algunas regiones y también colegios si no me equivoco solamente en el colegio de alto rendimiento en Lima metropolitana entonces falta mayor visibilidad y creo que podemos empezar a realizar convenios entre universidades nosotros mismos como jóvenes parlamentarios y también con los colegios para poder integrarnos y así trabajar entre los parlamentos andinos universitarios y los juveniles y sacar así también más proyectos, más iniciativas, mayores objetivos mayor alcance, asimismo fortalecer nuestras plataformas digitales (...)
15. ¿Cómo este trabajo puede servir como base para futuras investigaciones?	Creo que va a servir demasiado porque va a abrir las puertas a investigaciones y sobre quizás por ejemplo el impacto de programas juveniles en la política y la integración andina no solamente ya o sea sí así se está trabajando sobre el programa del parlamento andino pero se puede trabajar con respecto a más espacios con respecto a más programas que quizás no se conozcan mucho y pues obviamente va a servir como referencia también para la implementación de iniciativas similares en otras universidades porque va a permitir que seamos que nos reconozcan un poco más que conozcan el parlamento que conozcan los resultados también es ser parlamentarios iba a permitir que obviamente se interesen los jóvenes de ser parte del modelo pero a la vez también el crear otros modelos en otras universidades y obviamente también hacer estudios sobre estos modelos y quizás con otros objetivos y con otras variables.